IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº I

Introducción a las IFRS

Introducción

La idea de contar con normas de información financiera homogéneas, estandarizadas, no es nueva, por el contrario, ha sido el anhelo de varias instituciones internacionales especializadas en la materia.

Como se comprenderá, son muchas las entidades de todo el mundo que deben preparar y presentar estados financieros para diversos usuarios externos o, en general, para sus stakeholders, entendidos éstos como partes interesadas (dueños, accionistas, Gobierno, entidades fiscalizadoras, etc.).

Sin embargo, aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, la verdad es que generalmente existen en ellos diferencias causadas por una amplia gama de razones, entre las que cabe citar las distintas realidades sociales, económicas y legales de cada país, y por el hecho de que cada uno tiene en cuenta las necesidades propias de sus stakeholders al establecer la normativa contable nacional.

Por estas razones es que nacen las IFRS o NIIF, las normas internacionales de información financiera, a partir del año 2001. Desde esa época, más de 120 países han requerido o autorizado el uso de IFRS-NIIF. La adopción de estas normas en nuestro país comenzó en el año 2009, como se verá más adelante.

En esta primera entrega con que se da inicio a la Unidad I se revisarán mayormente cuestiones introductorias relacionadas con las IFRS para continuar luego, en las siguientes semanas, con una visión más bien práctica de lo que significa la adopción por parte de las empresas de estas normas.

Ideas fuerza

Las IFRS o NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) representan un conjunto de normas de carácter contable-financiero, de alcance global, que han venido aplicándose en forma escalonada en el tiempo en gran parte del mundo, incluido nuestro país.

Las IFRS comenzaron a aplicarse en Chile a contar del año 2009, de acuerdo con un calendario que estableció al efecto la Superintendencia de Valores y Seguros, válido para las grandes empresas fiscalizadas por dicho órgano fiscalizador.

En la actualidad se han publicado por parte de la IASB 16 IFRS, todas ellas traducidas al español, y se mantienen vigentes 25 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La información financiera de carácter o propósito general es en sí el fundamento del marco conceptual de las IFRS. Entre las características que debe cumplir tal información se encuentra la relevancia y la representación fiel de lo que se quiere mostrar o representar.

1. Un poco de historia de las IFRS

Las **IFRS** (del inglés **International Financial Reporting Standards**), denominadas en español **NIIF** (Normas Internacionales de Información Financiera), son estándares técnicos contables adoptadas por la **International Accounting Standards Board**, (**IASB** por su sigla en inglés), que representan un conjunto de normas de carácter contable-financiero, de alcance global, que han venido aplicándose en forma escalonada en buena parte del mundo, desde el año 2001, fecha en la cual adoptaron tal denominación. En lo que sigue se usarán indistintamente las siglas IFRS o NIIF.

No es difícil imaginar el origen de tales normas. La creciente globalización de los mercados, la multiplicidad de acuerdos comerciales y de otra índole entre Estados y zonas económicas (tratados de libre comercio, por ejemplo) conducen naturalmente a que la información financiera que debe fluir entre los diversos Estados sea lo más homogénea posible, regida por criterios y normas equivalentes, estandarizada, de forma de no producir distorsiones y diferencias en los resultados financieros finales.

Si bien, aparentemente, se crea que se tenga una misma información financiera entre países que mantengan relaciones comerciales, lo cierto es que los sistemas de información tienen diferencias especialmente en los criterios y principios que se utilizan en uno y otro país para reconocer los hechos económicos, así como también en el establecimiento de las bases con que se mide dicho hecho económico.

Naturalmente, aquello produce que existan también diferencias en la forma en que se registran los diversos elementos que conforman los estados financieros (activos, pasivos, capital, patrimonio, ingresos, etc.).

El año 2001 recién citado marca un hito en cuanto a las normas internacionales de contabilidad, toda vez que desde el año 1973 hasta comienzos del año 2001, las normas contables dictadas por la IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, precedente de la actual IASB) recibían el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Luego de abril de 2001, junto con el nacimiento de este último organismo, con sede en Londres, nacen las **Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF) o IFRS por sus siglas en inglés.

La siguiente figura intenta mostrar cómo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha tratado de hacer que las diferencias existentes entre la información financiera emanada de diversos países disminuyan al mínimo, creando al efecto un Marco Conceptual –que será analizado con más detalle en el número siguiente– que se hace cargo de estandarizar dicha información, con el desarrollo de las NIIF:

Fig. N° 1. Marco Conceptual de las NIIF

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=PoGfn0Krn1w

Las IFRS son utilizadas en muchos países, incluyendo además del nuestro, a todos los miembros de la Unión Europea, a Hong Kong, Australia, Colombia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador, etc. Actualmente, más de 120 países las han adoptado y/o han autorizado su utilización.

En Chile, su aplicación obligatoria comenzó en el año 2009 (para las sociedades anónimas y grandes empresas, fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros), aunque su obligatoriedad para todo tipo de empresas se ha regido por un calendario progresivo, el que culminó con la entrada en vigencia para las empresas de menor tamaño el 1 de enero de 2013.

Estas normas, cuya finalidad es transparentar información y hacerla comparable cualquiera que sea la empresa o latitud donde se genere, son de cobertura universal y afectan por igual a empresas del sector privado como del público. (Torres, 2008)

Es importante señalar que estas normas de información financiera vienen a sustituir a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), que han regido la materia desde la publicación del Boletín Técnico Nº 1, del año 1973, del Colegio de Contadores de Chile. (Torres, 2008)

Al presente, la IASB ha publicado 16 IFRS, todas ellas en versiones oficiales en español, y ha mantenido vigentes 25 NIC (IAS, por sus siglas en inglés), que constantemente modifica y/o complementa.

Para concluir este tema más bien introductorio, se inserta una sencilla figura que da cuenta del proceso de desarrollo de las NIIF por parte de la IASB:

Fig. N° 2. Desarrollo de las NIIF por la IASB

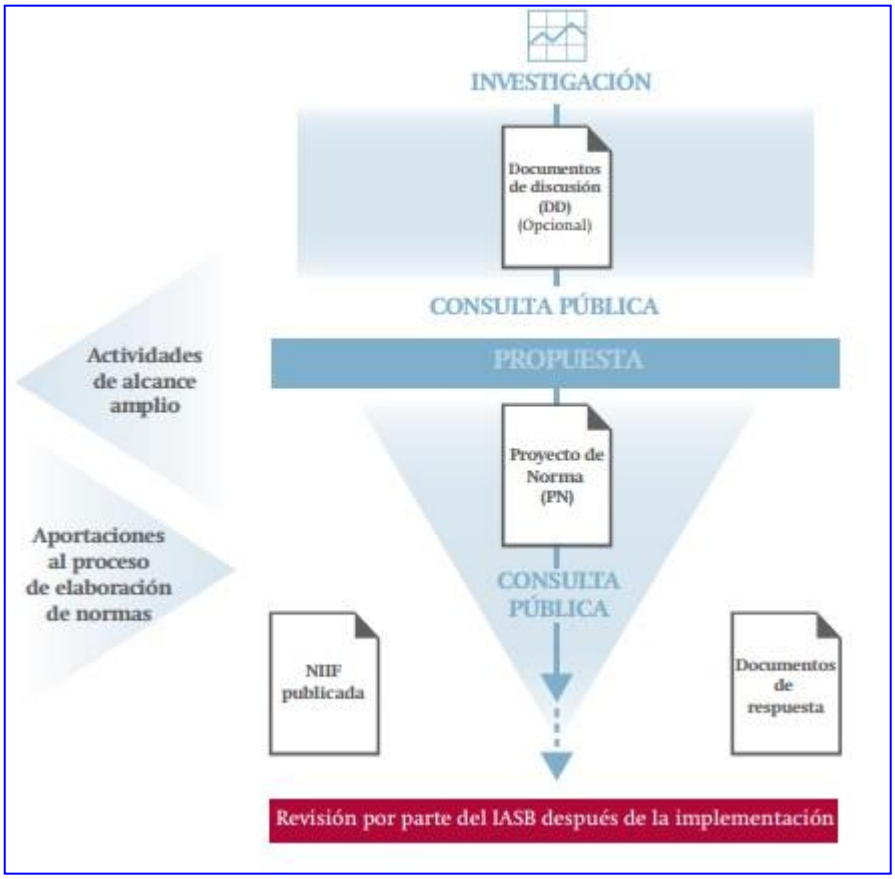

Fuente: http://www.ifrs.org/the-organisation/documents/2013/who-we-are-spanish-2013.pdf

2. Marco Conceptual de las IFRS

Este documento, emanado del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuya última versión data de septiembre de 2010, cumple varias funciones importantes, incluyendo el establecimiento de los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

La siguiente figura muestra esquemáticamente la relación del referido Marco Conceptual con las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes (NIC) y con las NIIF:

Fig. N° 3. Relación del Marco Conceptual y las NIC y NIIF

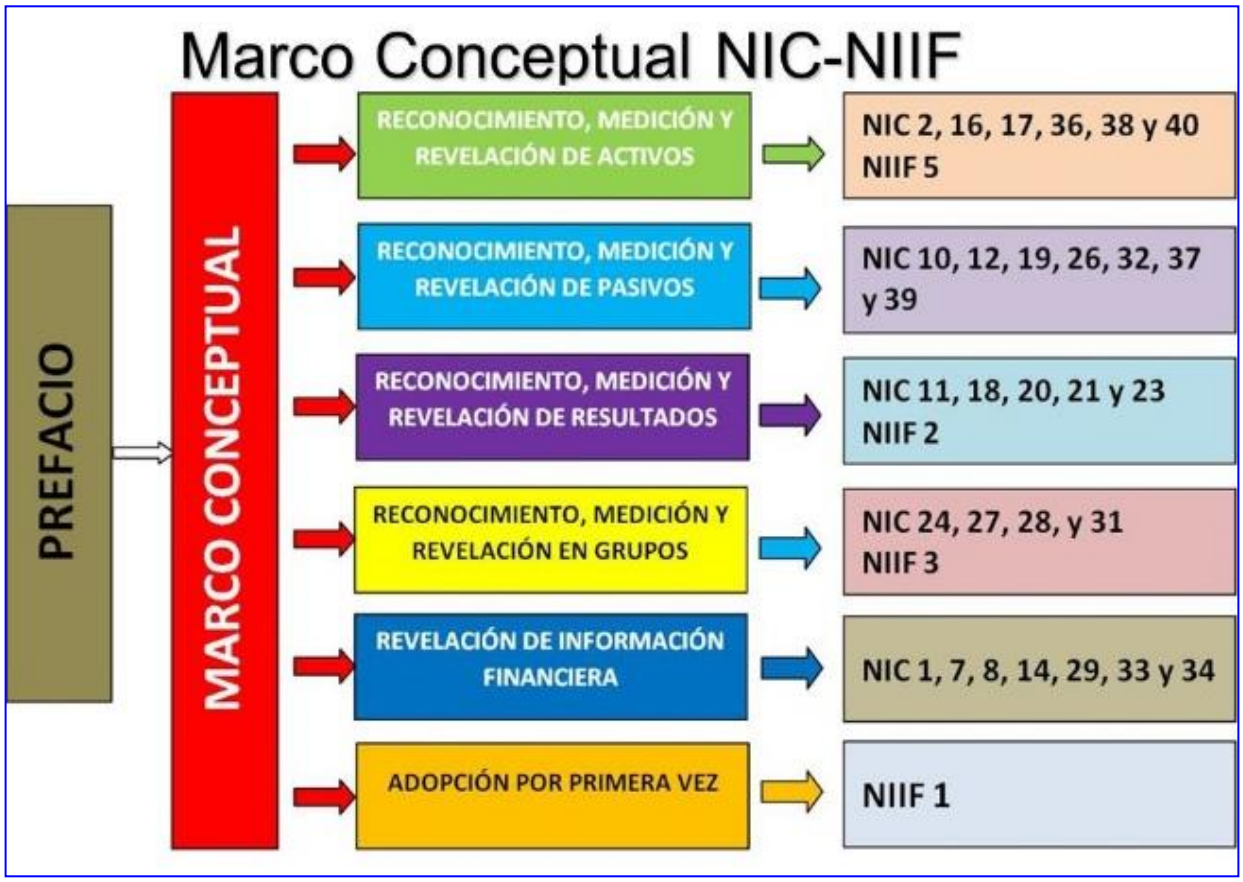

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=_KzMh6UREZc&spfreload=10

A continuación se verán algunos elementos claves del Marco Conceptual en referencia, comenzando con la revisión de algunos de los objetivos del mismo:

i) Ayudar al IASB tanto en el desarrollo de futuras NIIF como en la revisión de las existentes, y en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de fundamentos para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las NIIF;

ii) Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;

iii) Ayudar a las personas encargadas de preparar los estados financieros en la aplicación de las NIIF y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una NIIF;

iv) Ayudar a los auditores a formarse una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las NIIF, y

v) Ayudar a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información contenida en ellos, preparados de acuerdo con las NIIF.

Cabe señalar que el Marco Conceptual no es una NIIF. Por lo tanto no define normas para ninguna cuestión en particular relacionada con la información financiera a revelar. Por consiguiente, ningún contenido de dicho Marco Conceptual deroga una NIIF específica, no obstante lo cual en un número limitado de casos puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y una NIIF, caso en el cual los requerimientos de la NIIF prevalecerán por sobre los del Marco Conceptual.

Ahora bien, el objetivo de la **información financiera con propósito general** constituye en sí el fundamento del Marco Conceptual. Dicho objetivo se traduce en proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.

Dichas decisiones pueden traducirse en comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Para que los inversores existentes o potenciales puedan tomar decisiones necesitan conocer la rentabilidad que esperan obtener de una inversión. Asimismo, las decisiones que tomen prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales sobre proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito dependerán de los pagos del capital e intereses u otra rentabilidad que esperen obtener.

Las expectativas de inversores, prestamistas y otros acreedores sobre rentabilidades dependerán entonces de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre sobre las entradas de efectivo neta futura a la entidad. Por consiguiente, los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales necesitan información que les ayude a evaluar las perspectivas de entrada de efectivo neta futura a la entidad.

Para ello dichos inversores, prestamistas o acreedores necesitan información sobre los recursos de la entidad, los derechos de los acreedores contra la entidad y la medida en que la gerencia y la alta dirección han cumplido eficiente y eficazmente con sus responsabilidades relacionadas con el uso de los recursos de la entidad.

Como es poco probable que estos inversores, prestamistas o acreedores obtengan información directamente de la entidad de que se trata, deben confiar en los **informes financieros con propósito general** para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los informes financieros con propósito general.

Nótese, empero, que los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. En efecto, no están diseñados para mostrar el valor de la

entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a tales inversores y otros acreedores a estimar el valor de la entidad que informa.

2.1. Características cualitativas relevantes de la información financiera útil.

Un apartado muy interesante del Marco Conceptual es aquél que hace referencia a las características de la información financiera útil.

La información financiera ha de ser útil si es relevante y representar fielmente lo que pretende representar. Asimismo, la utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Vale la pena definir todos estos conceptos, teniendo presente que las características cualitativas fundamentales son la **relevancia** y la **representación fiel**, conceptos por los que se comenzará.

De acuerdo con el Marco Conceptual que se glosa, la **información financiera relevante** es aquella **capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios**. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

Para que la información financiera sea capaz de influir en las decisiones, debe tener **valor predictivo** o **valor confirmatorio** o bien de ambos tipos. Tendrá **valor predictivo** si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros.

Por su parte, la información financiera tendrá **valor confirmatorio** si proporciona información sobre evaluaciones anteriores, que la confirmen o la cambien.

Ahora bien, como se sabe, los informes financieros en general representan fenómenos económicos mediante el uso de palabras y números, acompañados de gráficos, tablas e imágenes. Para ser útil, la información financiera no sólo debe representar fenómenos relevantes, sino que también debe asegurar que tal **representación sea fiel en relación con los fenómenos que pretende representar**.

Nótese que para que una representación sea perfectamente fiel, una descripción tendría que satisfacer las siguientes tres características: ser completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, por lo que el objetivo del IASB, plasmado en este Marco Conceptual, es maximizar esas tres cualidades en la medida de lo posible.

Es importante tener presente que una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil.

Un par de ejemplos, citados en el propio documento reseñado, dan cuenta de esto último. Así, si una entidad informante recibe propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno, informar que tales activos se adquirieron sin costo representaría fielmente su costo, pero esa información no sería probablemente muy útil.

Otro caso más sutil es el siguiente: una estimación del importe por el que debe ajustarse el valor de libros de un activo para reflejar un deterioro en el tiempo. Dicha estimación puede ser una representación fiel si la entidad que informa ha aplicado correctamente un proceso ad hoc, ha descrito correctamente la estimación y ha explicado las incertidumbres que afectan de forma significativa a la estimación. Sin embargo, si el nivel de incertidumbre en esa estimación es suficientemente grande, esa estimación no será particularmente útil. En otras palabras, es cuestionable la relevancia del activo que está siendo representado fielmente.

Finalizando con las cuestiones relacionadas con las características cualitativas deseables que debe satisfacer la información financiera, se verán muy rápidamente las siguientes características, que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada:

- **Comparabilidad:** La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. La información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha.

- **Verificabilidad:** La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel.

- **Oportunidad:** Significa que los responsables de la toma de decisiones disponen a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menor es su utilidad.

- **Comprensibilidad:** La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible.

2.2. Hipótesis fundamental que rige este Marco y la información financiera.

La primera hipótesis es la clásica “empresa en marcha”. En palabras del Marco Conceptual, los estados financieros se preparan normalmente bajo el **supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible**.

Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

2.3. Algunos elementos de los estados financieros.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los **activos, los pasivos y el patrimonio**. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los **ingresos y los gastos.**

Las definiciones que para estos conceptos entrega el Marco Conceptual son las siguientes:

Un **activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un **pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El **patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los **ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a dicho patrimonio.

Los **gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

3. Listado de NIIF y NIC vigentes al presente.

Para concluir esta primera entrega, con un afán más bien informativo, se insertan a continuación un par de cuadros en los que se incluyen las NIIF y las NIC actualmente vigentes,

las que serán revisadas en las semanas siguientes, junto con ejemplos prácticos que ayuden a una mejor comprensión de las mismas.

Cuadro N° 1. NIIF actualmente vigentes

NIIF vigentes		Fecha última enmienda	Vigencia última enmienda
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Mayo 2012	Enero 2013
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 4	Contratos de Seguro	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Junio 2005	Enero 2006
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018
NIIF 8	Segmentos de operación	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Mayo 2014	Enero 2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Diciembre 2014	Enero 2016
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	Enero 2014	Enero 2016
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	Mayo 2014	Enero 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 2016	Enero 2019

Fuente: http://www.jezl-auditores.com/index.php/normativa/51-niif-vigentes-2016

Cuadro N° 2. NIC vigentes al presente

NIC vigentes		Fecha última enmienda	Vigencia última enmienda
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 2	Inventarios	2003	Enero 2005
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	Abril 2009	Enero 2010
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	2003	Enero 2005
NIC 10	IAS 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	2003	Enero 2005
NIC 11	Contratos de construcción (Será sustituida por NIIF 15)	Septiembre 2007	Enero 2009
NIC 12	Impuesto a las ganancias	Diciembre 2010	Enero 2012
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	Junio 2014	Enero 2016
NIC 17	Arrendamientos	Abril 2009	Enero 2010
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias (Será sustituida por NIIF 15)	Mayo 2011	Enero 2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	2003	Enero 2005
NIC 23	Costos por préstamos	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	Enero 2001	Enero 2005
NIC 27	Estados financieros separados	Agosto 2014	Enero 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación	Mayo 12	Enero 2013
NIC 33	Ganancias por acción	2003	Enero 2005
NIC 34	Información financiera intermedia	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Mayo 2013	Enero 2014
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Octubre 2010	Enero 2013
NIC 38	Activos intangibles	Mayo 2014	Enero 2016
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (Aplica con NIIF 9)	Noviembre 2013	Enero 2018
NIC 40	Propiedades de inversión	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 41	Agricultura	Junio 2014	Enero 2016

Fuente: http://www.jezl-auditores.com/index.php/normativa/51-niif-vigentes-2016

Conclusión

En esta primera entrega se ha pasado revista principalmente a cuestiones teóricas e introductorias de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés).

Las NIIF como tales comienzan a elaborarse desde el año 2001 por la IASB, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y en la práctica sustituyen a las PCGA. Son Normas cuya finalidad es transparentar información y hacerla comparable cualquiera sea la empresa o latitud donde se genere.

En nuestro país comenzaron a hacerse obligatorias para las empresas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros a contar del año 2009. Dicho órgano fiscalizador fijó un calendario progresivo para que las diversas empresas fueran adoptando las IFRS, proceso que culminó en el año 2013.

En este documento se revisaron varios conceptos de importancia para entender las NIIF, en base al Marco Conceptual, documento de sumo interés elaborado por la IASB, que si bien no corresponde a una NIIF, establece sus objetivos, alcances, hipótesis y otros elementos claves relacionados con las NIIF.

Finalmente, se insertan dos cuadros que muestran, en el primero de ellos, las IFRS actualmente vigentes y las fechas relevantes relacionados con sus enmiendas y entradas en vigencia. En el segundo cuadro, en tanto, se listan las NIC vigentes en la actualidad.

Bibliografía

1) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera. Consultado el 12 noviembre de 2016 de* http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf .

2) Torres, G. (2008). *Revista de Contabilidad, Auditoría e IFRS.* Santiago, Chile.

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº I

Introducción a las IFRS

Introducción

Continuando con temas introductorios relacionados con las NIIF, en esta oportunidad se analizarán algunos de los impactos de su introducción o adopción en las grandes empresas, ya sea desde el punto de vista de los resultados como en relación con el ámbito tributario.

En efecto, considerando un estudio que precisamente evalúo el impacto de las IFRS en la valoración de una muestra de grandes empresas nacionales que cotizan en bolsa, se puede comprobar por una parte la mayor cantidad y calidad de la información financiera a producir, lo que hace trabajoso y dificultoso operar bajo IFRS, y por la otra las diferencias que se observan principalmente por la determinación del llamado valor justo de cada partida del activo y pasivo.

Pero no sólo de este impacto se habla aquí, también se analiza someramente el impacto que la variable tributaria puede tener en la adopción de estas Normas Internacionales.

Así es, aunque claro está, desde hace mucho que es necesario hacer ajustes al resultado financiero calculado bajo PCGA[1], con la adopción de las IFRS los ajustes pueden multiplicarse, más aún cuando se tiene una Reforma Tributaria en plena aplicación y que entrará en régimen el año 2017.

A ello hay que sumarle la Reforma a la Reforma; la ley N° 20.899 del año 2016 que simplifica el sistema de tributación a la renta modificando varios aspectos clave de la Reforma de la ley N° 20.780.

Termina esta primera Unidad con la inserción de un pequeño Glosario que ayuda a entender los conceptos más comunes del ámbito contable-financiero, como los definen las NIIF.

[1] Principios Contables Generalmente Aceptados.

Ideas fuerza

Las NIIF implican mecanismos orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países del mundo, lo que le podría permitir fácilmente a un inversionista europeo leer e interpretar sin mayores inconvenientes los estados financieros de una entidad chilena.

Los efectos de las retasaciones, moneda funcional o valorizaciones de inversiones explican muchas de las bajas o alzas que experimentan los Estados Financieros de las empresas que han adoptado las IFRS.

La necesidad de practicar ajustes a los resultados financieros no surge como consecuencia de la adopción de las NIIF, sino que proviene de la aplicación de los PCGA, impartidos a partir del año 1973 por el Colegio de Contadores de Chile.

Las modificaciones introducidas por la Reforma Tributaria incorporaron una serie de nuevas diferencias temporales que generan impuestos diferidos, impactando por lo tanto en la preparación de los Estados Financieros.

4. Impacto de las IFRS en las grandes empresas que cotizan en Bolsa

Las IFRS – NIIF comenzaron a exigirse en nuestro país a contar del 1 de enero de 2009, especialmente para las grandes empresas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Es interesante revisar el impacto que produjo este importante cambio en algunas de dichas empresas, las que debieron comenzar con la implementación de las NIIF a partir del año 2008, para poder comparar los estados financieros en iguales contextos.

Para ello, se revisarán algunos datos, gráficos e imágenes de un trabajo académico presentado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que analiza los efectos de la implementación de las NIIF para una muestra de 16 empresas no financieras chilenas cotizadas en la Bolsa de Santiago en el año 2008 y que adoptaron dicha normativa en el primer trimestre del 2009.

Como señala su autor, Claudio Inostroza, bajo esta normativa, más allá de homogeneizar la información contable y facilitar la toma de decisiones entre compañías de clase mundial,

> …este modelo contable de aplicación trae consigo mecanismos orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países del mundo, lo que le podría permitir fácilmente a un inversionista europeo leer e interpretar sin mayores inconvenientes los estados financieros de una entidad chilena. (Inostroza, C. 2009)

De acuerdo con ese mismo estudio, la evidencia, principalmente de la comunidad europea, sugiere que aquellas empresas que han implementado las IFRS han traído consigo una mejora sustancial de la confianza en las compañías, en su comunicación interna, además de proporcionar una mayor transparencia a los mercados de capitales.

Empero, no se debe dejar de lado, que el impacto que tenga la absorción de la normativa en uno u otro país, vendrá condicionado por el entorno legal e institucional en donde se desempeñen las empresas, como también las características de los sistemas corporativos específicos de cada país.

La adopción de las IFRS no es un cambio inocuo: la convergencia hacia las NIIF es profunda y representa mucho más que una renovación de las reglas contables (de PCGA a NIIF). La aplicación de estas nuevas normas y la nueva forma de medir y presentar las operaciones de una empresa hará imposible que algún sector del país, no se vea impactado por la implementación de la nueva normativa.

Uno de los principales impactos considerados, será el mayor nivel de información que las empresas deberán revelar, resaltándose especialmente entre las revelaciones importantes, aquellas relacionadas con los riesgos financieros y los impactos que estos producirían en su propia gestión y en el negocio mismo.

A continuación se presentan algunos cuadros y gráficos con el impacto en un número reducido de grandes empresas que cotizan en la Bolsa de Santiago:

Cuadro N° 1. Impacto de las NIIF en los resultados del ejercicio 2008

	Empresas	Resultado del ejercicio PCGA MS 03/2008	Resultado del ejercicio IFRS* MS 03/2008	Impacto MS	Impacto %
1	Aguas Andinas S.A.	34.341.398	34.073.916	-267.482	-0,78
2	Almendral S.A.	15.500.377	16.082.700	582.323	3,77
3	Chilectra S.A.	42.420.356	43.032.129	611.773	1,44
4	Coca-Cola Embonor S.A.	9.894.687	15.620.994	5.726.307	57,87
5	Colbun S.A.	-23.609.430	-19.767.832	3.841.598	-16,27
6	Empresas CMPC S.A.	55.745.549	36.392.218	-19.353.331	-34,72
7	Gasco S.A.	628.848	-6.290.306	-5.661.458	-1.100,29
8	Enersis S.A.	69.747.567	195.023.982	125.276.415	179,61
9	Farmacias Ahumada S.A.	2.472.213	3.135.768	663.555	26,84
10	LAN Airlines S.A.	39.996.708	37.312.112	-2.684.596	-6,71
11	ENTEL S.A.	33.260.455	33.018.896	-241.559	-0,007
12	Minera Valparaíso S.A.	53.186.533	43.635.886	-9.550.647	-17,96
13	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	66.569.224	94.358.558	27.789.334	41,75
14	Cía. General de Electricidad .S.A.	24.033.834	8.098.095	-15.935.739	-66,31
15	Madeco S.A.	2.290.293	7.389.446	5.099.153	222,64
16	PASUR S.A.	10.368.671	12.907.490	2.538.819	24,49

Fuente: Impacto de las IFRS en la valoración de empresas. Inostroza, C. (2009)

**Gráfico N° 1. Impacto porcentual en los resultados.
Parte de las empresas analizadas**

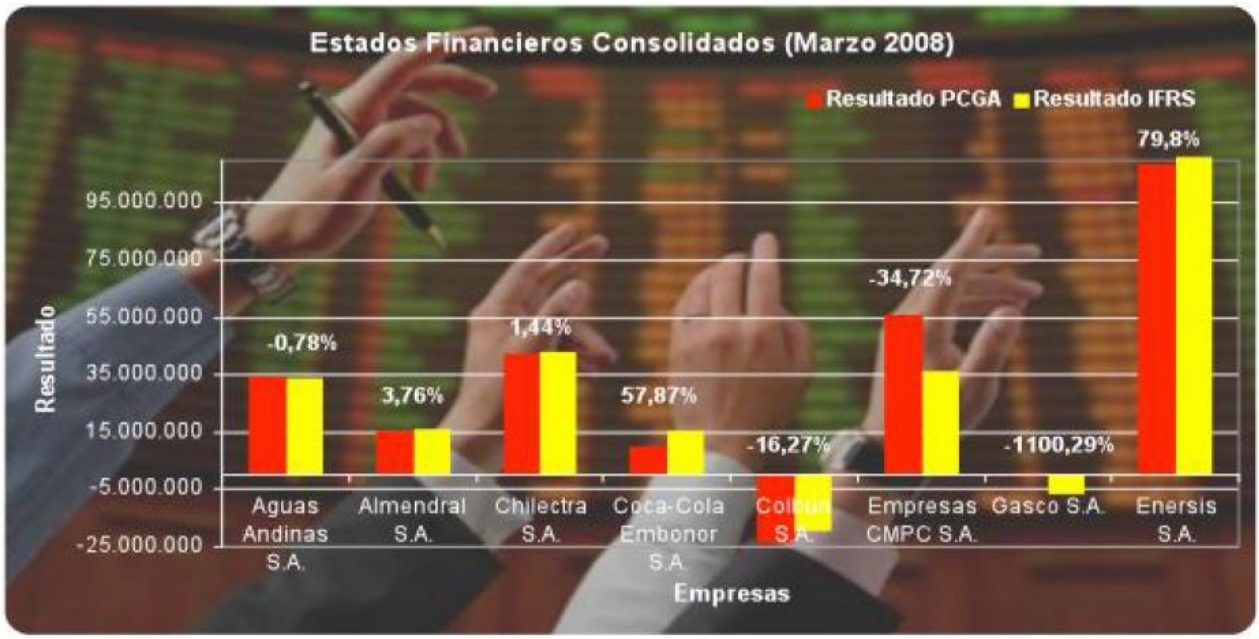

Fuente: Impacto de las IFRS en la valoración de empresas. Inostroza, C. (2009)

Cuadro N° 2. Impacto de las NIIF en el Patrimonio

	Empresas	Patrimonio PCGA 03/2008	Patrimonio IFRS 03/2008	Impacto MS	Impacto %
1	Aguas Andinas S.A.	470.621.811	655.383.742	184.761.931	39,3
2	Almendral S.A.	492.176.614	465.761.674	-26.414.940	-5,4
3	Chilectra S.A.	773.725.862	763.209.599	-10.516.263	-1,4
4	Coca-Cola Embonor S.A.	193.614.717	201.275.087	7.660.370	4,0
5	Colbun S.A.	1.262.982.669	1.228.681.836	-34.300.833	-2,7
6	Empresas CMPC S.A.	2.776.087.687	2.795.030.908	18.943.221	0,7
7	Gasco S.A.	416.374.528	482.075.102	65.700.574	15,8
8	Enersis S.A.	2.888.648.435	5.382.763.226	2.494.114.791	86,3
9	Farmacias Ahumada S.A.	74.673.064	73.526.383	-1.146.681	-1,5
10	LAN Airlines S.A.	473.923.888	420.342.613	-53.581.275	-11,3
11	ENTEL S.A.	665.096.932	622.647.359	42.449.573	-6,38
12	Minera Valparaíso S.A.	1.418.274.751	1.989.760.046	571.485.295	40,29
13	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	1.956.185.169	2.526.288.617	570.103.448	29,1
14	Cía. General de Electricidad S.A.	968.797.703	1.182.482.057	213.684.354	22,1
15	Madeco S.A.	251.829.970	231.218.208	-20.611.762	-8,2
16	PASUR S.A.	711.221.736	1.078.808.564	367.586.828	51,68

Fuente: Impacto de las IFRS en la valoración de empresas. Inostroza, C. (2009)

Para los expertos, el tema va más allá que simples ajustes. Por ejemplo, de acuerdo con Alejandro Merajver, director de IFRS de la consultora PricewaterhouseCoopers Chile, citado por Inostroza (2009) los efectos de retasaciones, moneda funcional, corrección monetaria o valorizaciones de inversiones explican muchas de las bajas o alzas experimentadas en los Estados Financieros de las empresas analizadas en el estudio citado.

Pero ese mismo especialista advierte que

> …al ser la primera foto que se ve bajo esta norma, todos los efectos del análisis que realizaron las empresas de los valores de sus activos y pasivos, así como los cambios de políticas contables ayudaron a lo mismo en mayor o menor medida.

Para finalizar con este tema del impacto de la introducción de las IFRS, conviene hacer referencia a algunas de las conclusiones del estudio revisado, que pueden servir también para que las empresas que aún no hayan convergido a dichas Normas lo hagan en un breve plazo.

Inostroza (2009) señala que las empresas que han adoptado las IFRS están ya utilizando un **lenguaje universal para la comunicación de la información financiera**, lo que fácilmente les permitirá hacerse entender por el mercado mundial, una conclusión extremadamente importante para toda empresa que quiere jugar en el mercado global.

En el mismo sentido, se puede agregar que la gran mayoría de las empresas ha descubierto que este lenguaje les ayuda a acceder a los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos de transacción y a posicionarse como empresas internacionales debido a la homogeneidad de la información tras la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En una conclusión un poco más técnica, dicho autor indica que la llegada de un nuevo modelo de medición, presentación y revelación, que se traslada desde el **enfoque de costo histórico** hasta el **enfoque de Valor Justo**, conocido también como Valor Razonable o Fair Value, trae consigo un considerable cambio en el cómo se presentan e interpretan los Estados Financieros, por lo que se debe cambiar de igual manera la concepción del cómo se entiende la contabilidad.

En tal sentido, la incorporación de estos nuevos modelos de medición, entrega a los distintos usuarios de la información contable la ventaja de incorporar información adicional en reportes financieros, dada la estimación a valores de mercado de los activos y pasivos de la empresa, lo que acercaría, en cierta medida, los valores de mercado con los valores contables.

En el número siguiente se revisará brevemente la relación entre las IFRS – NIIF y el tema tributario, que puede llegar a ser importante y en el que le sigue, dado que dichas Normas introducen algunos cambios conceptuales, se presenta un acotado Glosario de los principales términos y conceptos definidos y utilizados por las NIIF y por las Normas Internacionales de Contabilidad, que difieren o pueden diferir de lo que se maneja en nuestro país.

5. Impacto de las IFRS en el ámbito tributario

El tema tributario no puede dejar de analizarse al referirse a la adopción de las IFRS. En general, el resultado contable no es igual al resultado tributario. Dicho de otra forma, el resultado que arroja el balance, una cierta utilidad, habitualmente no es la misma cantidad sobre la que se tributa. De dicho resultado, mediante diversos ajustes, se llega a la renta líquida imponible (RLI), cantidad sobre la cual se aplica el impuesto de primera categoría.

Como se comprenderá, la necesidad de practicar ajustes no surge como consecuencia de la adopción de las NIIF, sino que proviene de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) impartidos a partir del año 1973 por el Colegio de Contadores y cuyas instrucciones han sido impartidas por los organismos fiscalizadores respectivos.

Por consiguiente, el análisis de los efectos señalados se acota a los contribuyentes que tributan en primera categoría sobre rentas efectivas determinadas por medio de contabilidad completa y que adopten las Normas Internacionales de Información Financiera.

Recuérdese que en Chile desde el año 2009 son obligatorias las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) Full –para empresas grandes– y desde el año 2013 las IFRS Pyme –para empresas medianas– siendo las únicas normas de información financiera en la contabilidad, pues no existe ninguna otra norma válida en el país.

Entonces, si bien estas divergencias han existido desde hace mucho tiempo (diferencias temporales o permanentes por impuestos), ya que coexisten objetivos e intereses distintos para efectos de presentación de estados financieros y recaudación fiscal, la adopción de las NIIF significa un incremento en la cantidad de ajustes por diferencias de criterios tributarios versus financieros, lo que obliga a hacer más sistemático y orgánico el control de los valores tributarios para efectos del cumplimiento impositivo.

De acuerdo con lo expresado en el blog de opinión del Portal Empresarios en Red, en un artículo titulado “La tributación en Chile y las NIIF”, algunos de los efectos que deben tenerse en cuenta al adoptar las NIIF, en cuanto a la determinación de la RLI, son los siguientes:

- Depreciación de activos fijos (NIC 16)
- Pérdidas por deterioro de valor (NIC 36)
- Costos de los inventarios a su valor neto realizable (NIC 2)
- Provisiones (NIC 37)

- Valuación de gastos por beneficios a los empleados (NIC 19)
- Moneda funcional (NIC 21)
- Ajuste por valuación de las propiedades de inversión (NIC 40)
- Medición y reconocimiento de activos biológicos (NIC 41)
- Combinaciones de negocios (determinación del Goodwill) (NIIF 3)

Puede resultar interesante hacer mención aquí a un pronunciamiento del Servicio de Impuestos Internos, el que –dictado en respuesta a un requerimiento de la Superintendencia de Valores y Seguros– expresa que

> la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se enmarcan en un ámbito estrictamente contable-financiero que no modifican ni afectan a las normas tributarias, por lo que los contribuyentes antes referidos al determinar sus estados financieros, de acuerdo a las normas referidas, de todas maneras estarán obligados a efectuar los ajustes necesarios a dicho resultado financiero para determinar la utilidad tributaria sobre la cual deben cumplir con sus obligaciones impositivas, ya que con motivo de la referida conversión se seguirán otorgando tratamientos diferentes a ciertas partidas desde el punto de vista contable-financiero y tributario y por consiguiente persistirán las denominadas diferencias permanentes y transitorias. (Oficio N° 293, de 26 de enero de 2006)

Ahora bien, si ya eran ciertamente complejos los ajustes que debían hacerse al resultado financiero con ocasión de la adopción de las NIIF, con la Reforma Tributaria (leyes N° 20.780 de 2014 y 20.899 de 2016, que simplifica la tributación de la renta) éstos se vuelven aún más complejos y requieren ser observados con cuidado.

No es este el momento de analizar todos los impactos financiero-contables que la Reforma

Tributaria, con sus innumerables modificaciones a la ley de la renta, ha provocado en la empresas que ya han adoptado las NIIF, pues aquello escapa de los objetivos de este curso.

Sin embargo, se tocarán algunos puntos muy brevemente, para que se tenga una visión de las complejidades del tema, entre ellos la entrada en vigencia a contar del 2017 de los dos regímenes generales de tributación (renta atribuida y sistema semi integrado) y la incorporación de una cantidad significativa de situaciones que generarán nuevas fuentes de diferencias entre el tratamiento financiero y el tributario para un número no menor de partidas.

Por ejemplo, dado que hasta el 31 de diciembre de 2016 las empresas deben optar por el régimen tributario al cual se adscribirán a contar del 1 de enero de 2017, o por defecto quedarán obligadas a tributar por alguno de ellos, pueden provocarse problemas con el cálculo de las tasas de los impuestos diferidos, dado que ambos regímenes tienen tasas del impuesto de primera categoría diferentes, lo que debe analizarse en el marco de la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias).

Asimismo, dado que con las modificaciones introducidas por la Reforma Tributaria se incorporaron una serie de nuevas diferencias temporales que generarán impuestos diferidos, los impactos en la preparación de los Estados Financieros son importantes.

A modo de ejemplo, se pueden citar algunos de ellos de acuerdo con un análisis realizado por la Consultora PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda.:

a) Reconocimiento de nuevos impuestos diferidos por las inversiones permanentes en empresas relacionadas. La NIC 12 incluye una excepción al cálculo de impuestos diferidos por la diferencia entre el valor financiero y el tributario de inversiones en filiales, coligadas y entidades bajo control conjunto. La aplicación de las normas de CFC (Rentas pasivas, de acuerdo con el artículo 41 G de la ley de la renta) a inversiones en empresas relacionadas en el exterior y el uso del régimen de renta atribuida que pudieran aplicar empresas coligadas, impedirán la aplicación de la excepción de la NIC 12 citada y requerirán el cálculo de pasivos por impuestos diferidos significativos cuyo impacto inicial debe registrarse contra los resultados del ejercicio.

b) Reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos diferidos por gastos cargados/ devengados con empresas relacionadas del exterior no cancelados (impacto inicial con cargo a resultados).

c) Reconocimiento de nuevos impuestos diferidos por ciertas ganancias de capital.

d) Pérdida de deducibilidad de ciertos “goodwill” tributarios con impacto en impuestos diferidos y combinaciones de negocios.

El tema no se agota aquí ni mucho menos. Los impactos a nivel de las NIIF ocasionados por la Reforma Tributaria y la Reforma a la Reforma (ley N° 20.899) son muy importantes y deben ser tenidos en cuenta por las empresas que adoptaron o adoptarán las IFRS – NIIF.

6. Glosario

Dado que previamente se han incluido algunos conceptos utilizados por las NIIF y/o NIC y que en las próximas entregas se hablará de aquellos, se incluye aquí un breve Glosario, con indicación de la Norma que lo define:

Actividades de financiación	Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.	**NIC 7**
Actividades de inversión	Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.	**NIC 7**
Activo	Un recurso: (a) controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y (b) del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.	**NIC 38**
Activo corriente	Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.	**NIIF 5**
Activo intangible	Un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.	**NIC 38** **NIIF 3**
Activo monetario	El dinero en efectivo como otros activos por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de	**NIC 38**

	dinero.	
Activo no corriente	Un activo que no cumple la definición de activo corriente.	**NIIF 5**
Costos de adquisición	El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.	**NIC 2**
Efectivo	Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.	**NIC 7**
Equivalentes al efectivo	Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.	**NIC 7**
Estados financieros con propósito general	Son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.	**NIC 1**
Flujos de efectivo	Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.	**NIC 7**
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; (c) las Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones del SIC.	**NIC 1**
Pasivo	Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.	**NIC 37**
Pasivos corrientes	Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de	**NIC 1**

	operación; (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.	
Resultado del periodo	Es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral	**NIC 1**
Valor específico para una entidad	Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.	**NIC 38**
Valor razonable	Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.	**NIC 38**

Conclusión

Concluyendo la Unidad I del curso, se revisan algunos importantes impactos que la introducción de las IFRS – NIIF conllevan en la preparación de la información financiera que deben preparar las empresas con carácter general.

Por una parte, se comprueba que la cantidad y la calidad de dicha información aumenta considerablemente, tomando en cuenta que se adopta un nuevo lenguaje de tipo universal, que puede ser entendido en cualquier parte del mundo que tengan adoptado dichas Normas.

Además, se ha mostrado –en base a evidencia concreta– que la adopción de las NIIF significan habitualmente cambios en los Estados Financieros, motivados principalmente por las valorizaciones a valor justo o razonable de las partidas del activo y pasivo.

Junto con ello, se hicieron notar los impactos que los cambios normativos en materia tributaria (Reformas Tributarias de las leyes N°s. 20.780 y 20.899, esta última, de simplificación del sistema de tributación a la renta) tienen en empresas que hayan adoptado las NIIF, llegando a ser bastante significativos e importantes.

Por último, para una mejor inteligencia de las Normas Internacionales que se comentan en este curso, se concluye con un breve Glosario de los términos más recurrentes utilizados en el mismo, de modo de hablar en un mismo idioma.

Bibliografía

1) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera.* Consultado el 12 de noviembre de 2016 de http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf

2) Inostroza, C. (2009). *Impacto de las IFRS en la valoración de empresas: evidencia para una muestra de empresas chilenas cotizadas.* UCSC, Chile.

3) Blog de Empresarios en Red. La tributación en Chile y las NIIF (16.12.15). Consultado el 16 de noviembre de 2016 de https://www.empresariosenred.cl/opinion/la-tributacion-en-chile-y-las-niif

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº II

Estados Financieros según IFRS

Introducción

Al iniciar la segunda Unidad del curso, se analiza un tema fundamental cuando se trata de la adopción de las IFRS, cual es los Estados Financieros que deben elaborar y, dado el caso, presentar las empresas que se acojan a estas Normas.

Básicamente los Estados Financieros bajo NIIF son los siguientes: Estado de Situación Financiera (que sustituye a Balance bajo PCGA), Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y un Estado de Flujos de Efectivo. A ellos deben agregarse las Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables y demás información explicativa clave.

Como se explicará, es muy importante que los Estados Financieros representen razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, se requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Asimismo, siguiendo las instrucciones fundamentalmente de la NIC 1, se muestra la estructura de los principales Estados Financieros bajo IFRS, destacando las partidas que al menos debe contener cada uno, sin perjuicio que se presenten partidas adicionales, cuando sea relevante para la información financiera que se presenta.

Por último, para hacer más asequible la información que se entrega, se incluyen algunos ejemplos de Estados Financieros bajo NIIF, que ayuda a entender cómo se estructuran y se muestra la información financiera, dejando para la siguiente semana casos prácticas más concretos de presentación de tales Estados Financieros.

Ideas fuerza

El propósito de los Estados Financieros es que sean una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

La NIC 1 obliga a que una entidad revele información comparativa con respecto a los períodos previos, con la finalidad de que la información proporcionada en los Estados Financieros sea útil para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La aplicación de las NIIF da lugar a que dicha presentación sea razonable.

La NIC 8 realza la relevancia y fiabilidad de los Estados Financieros de una entidad, así como la comparabilidad de dichos Estados Financieros con los emitidos en períodos anteriores y con los elaborados por otras entidades.

1. Presentación de los Estados Financieros

Uno de los temas clave en el marco de las NIIF son evidentemente los Estados Financieros que las empresas que han convergido a dichas Normas deben elaborar y presentar, si es el caso. Ello obliga a mirar con atención la NIC 1 (IAS 1, por sus siglas en inglés) que se refiere precisamente a la presentación de tales Estados Financieros.

Conviene precisar que en abril del año 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 1997.

La NIC 1 ha sido revisada y modificada en varias ocasiones de forma importante, siendo la última en diciembre de 2014 por Iniciativa sobre Información a Revelar, que abordó las preocupaciones expresadas sobre algunos de los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIC 1 y aseguró que las entidades están en disposición de utilizar el juicio al aplicar esos requerimientos. Aunque ha sufrido otros cambios menores posteriores, esta última enmienda importante entró en vigencia a contar del 1 de enero de 2016.

Es importante señalar que la NIC 1 requiere que una entidad **revele información comparativa con respecto a períodos previos**, vale decir, revelar como mínimo dos de cada uno de los Estados Financieros y notas correspondientes, con la finalidad de proporcionar información que sea útil al analizar los estados financieros de una entidad.

Como ya se ha dicho, los **estados financieros con propósito general** (denominados en forma genérica “Estados Financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con la NIC 1, en relación con el objeto de los Estados Financieros, éstos constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, con el objetivo de suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Asimismo, los estados financieros también muestran los resultados de la **gestión realizada por los administradores** con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir con tales objetivos, los Estados Financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

a) activos;

b) pasivos;

c) patrimonio;

d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;

e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales, y

f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, será de gran utilidad para que los usuarios puedan predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

En cuanto a los Estados Financieros que deben producirse, la propia NIC establece cuáles son, según se puede ver a continuación:

i) Un Estado de Situación Financiera al final del período;

ii) Un Estado del Resultado Integral del período;

iii) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período;

iv) Un Estado de Flujos de Efectivo del período;

v) Notas, que incluyan un resumen de las **políticas contables significativas** y otra información explicativa;

vi) Información comparativa con respecto al período inmediato anterior, y

vii) Un Estado de Situación Financiera al principio del primer período inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Cabe señalar que la entidad informante presentará con el mismo nivel de importancia todos los Estados Financieros referidos precedentemente.

Nótese que en nuestro país la obligación de **presentar** los Estados Financieros recae en empresas e instituciones fiscalizadas por las Superintendencias de Valores y Seguros, de Bancos e Instituciones Financieras, de AFP y de Isapres.

Nótese también que bajo PCGA[1], los estados financieros normalmente se reducían al Balance General (y al Balance Tributario), al Estado de Resultados y al Estado de Flujos de

[1] Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Efectivo, no siempre se preparaba este último. Bajo NIIF, el Estado de Situación Financiera viene a sustituir al Balance, los dos siguientes se mantienen –con diferencias claro está– y se agregan el Estado de Cambios en el Patrimonio y la información comparativa que se señala en los dos últimos numerales de la relación anterior.

1.1. Algunos ejemplos de Estados Financieros.

Puede ser útil en este punto, en que se analizan los Estados Financieros exigidos por las NIC 1, incluir algunas figuras que den cuenta de cómo se estructuran tales estados financieros.

Fig. N° 1. Estructura del Estado de Situación Financiera

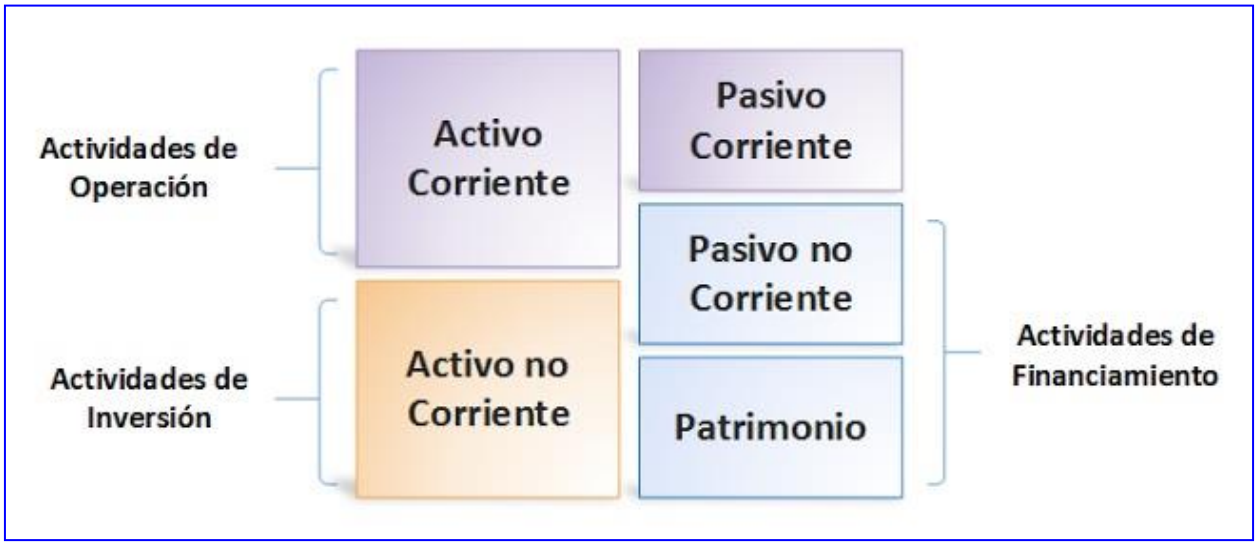

Fuente: http://www.educaconta.com

Recuérdese que cada uno de esos conceptos fue definido en el Glosario que se incluyó en la semana anterior.

En base a esta estructura, se inserta a continuación un sencillo ejemplo de un Estado de Situación Financiera, que muestra además la comparación con el período anterior, tal como lo ordena la NIC en análisis.

Fig. N° 2. Ejemplo de un Estado de Situación Financiera

DETALLES, S.A. de C.V.

Estado de Situación Financiera Comparativo 2015 – 2014

(Cifras expresadas en dólares de los estados unidos de américa)

	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**846,000.00**	**774,000.00**
Efectivo y Equivalente	112,500.00	90,000.00
Cuentas y Doc. Por Cobrar Comerciales	369.000.00	301,500.00
Otras cuentas por cobrar	13,500.00	18,000.00
Gastos pagados por anticipado	67,500.00	54,000.00
Inventarios	283,500.00	310,500.00
ACTIVO NO CORRIENTE	**729,000.00**	**749,250.00**
Propiedad Planta y Equipo	900,000.00	882,000.00
Depreciación Acumulada	(171,000.00)	(132,750.00)
TOTAL ACTIVO	**1,575,000.00**	**1,523,250.00**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**544,500.00**	**526,500.00**
Préstamos Bancarios a C.P.	108,000.00	90,000.00
Cuentas y Doc. Por Pagar Comerciales	369,000.00	378,000.00
Provisiones y Retenciones	54,000.00	49,500.00
Beneficios a empleados	13,500.00	9,000.00
PASIVO NO CORRIENTE	**162,000.00**	**270,000.00**
Préstamos Bancarios a L.P.	162,000.00	270,000.00
PATRIMONIO	**868,500.00**	**726,750.00**
Capital social	360,000.00	360,000.00
Reserva Legal	72,000.00	72,000.00
Utilidades acumuladas	294,750.00	90,000.00
Utilidad del Ejercicio	141,750.00	204,750.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1,575,000.00**	**1,523,250.00**

Fuente: http://www.educaconta.com

Acompaña a dicho Estado de Situación Financiera el siguiente Estado de Resultado, al 31 de diciembre de 2015. Este informe financiero servirá para elaborar el Estado de Flujo de Efectivo, como se explica someramente más adelante.

Fig. N° 3. Ejemplo de un Estado de Resultados

DETALLES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

Ventas		2,848,590.00
Menos: Costo de venta		
Inventario Inicial	310,500.00	
Compras	1,815,840.00	
Mercaderías disponibles	2,126,340.00	
(-) Inventario final	293,500.00	
Costo de lo vendido		1,842,840.00
Utilidad bruta		1,005,750.00
(-) Gastos de operación		749,250.00
Gastos de venta	528,750.00	
Gastos de administración	220,500.00	
Utilidad de operación		256,500.00
Gastos no operacionales		
Gastos financieros		54,000.00
Utilidad antes de impuesto y reserva		202,500.00
Reserva legal		0
Utilidad antes de impuesto		202,500.00
Impuesto sobre la renta		60,750.00
Utilidad del ejercicio		141,750.00

Fuente: http://www.educaconta.com

Para elaborar el **Estado de Flujos de Efectivo**, otro de los Estados Financieros bajo NIIF, un indicador de la capacidad de la empresa para generar efectivo y en esa medida poder cumplir con sus obligaciones, que se utiliza también para proyectar eventuales inversiones, puede seguirse básicamente dos métodos, el directo o el indirecto. (La NIC 7 trata de este informe, como se verá con más detalle más adelante)

En el primero de dichos métodos, el flujo de efectivo consiste básicamente en rehacer el Estado de Resultado, utilizando el sistema de caja, principalmente para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación.

En el caso del **método indirecto**, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, como consecuencia de los cambios durante el período en cuestión en los inventarios y en las cuentas por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación, como también en las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, etc., y en cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversiones o financiación.

Utilizando el método indirecto, la siguiente figura muestra el Estado de Flujos de Efectivo, que se nutre la información de los estados financieros insertos precedentemente.

Fig. N° 4. Ejemplo de un Estado de Flujos de Efectivo

DETALLES, S.A. DE C.V.
Estado de flujo de efectivo
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

UTILIDAD DEL EJERCICIO			**141,750.00**
Depreciación			38,250.00
Utilidad ajustada			**180,000.00**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS		**58,500.00**	
Otras cuentas por cobrar	4,500.00		
Inventarios	27,000.00		
Provisiones y retenciones	4,500.00		
Beneficio a empleados	4,500.00		
Préstamos bancarios a corto plazo	18,000.00		
SALIDAS		**(90,000.00)**	
Cuentas y doc. por cobrar comerciales	67,500.00		
Gastos pagados por anticipados	13,500.00		
Cuentas y doc. por pagar comerciales	9,000.00		
Efectivo neto de las actividades de operación……..			**(31,500.00)**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ENTRADAS		**0**	
SALIDAS		**(18,000.00)**	
Propiedad planta y equipo	18,000.00		
Efectivo neto de las actividades de inversión ……..			**(18,000.00)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ENTRADAS		**0**	
SALIDAS		**(108,000.00)**	
Préstamos bancarios a largo plazo	108,000.00		
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			**(108,000.00)**
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo			22,500.00
Saldo inicial de efectivo y equivalente			90,000.00
Saldo final de efectivo y equivalente			112,500.00

Fuente: http://www.educaconta.com

Estos sencillos ejemplos de Estados Financieros bajo NIIF –basados como se habrán dado cuenta en el mercado mexicano, que adoptó también las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012– muestran el nivel de información que debe prepararse y como se relacionan unos informes financieros con otros.

1.2. Características generales de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad.

Para que esta presentación sea razonable se requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual, según se vio la semana anterior.

Es importante señalar que se presupone que la aplicación de las NIIF, junto con información adicional, cuando sea necesario, dará lugar a Estados Financieros que proporcionen una presentación razonable.

También es importante mencionar que, de acuerdo con la NIC 1, una entidad cuyos Estados Financieros cumplan las NIIF debe efectuar, en las notas, **una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento**.

Asimismo, una entidad logrará una **presentación razonable** cumpliendo con las NIIF aplicables, para lo cual también se requiere que dicha entidad:

a) Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.**

b) Presente la información de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

c) **Suministre información adicional**, en el evento que el cumplimiento con los requerimientos especificados por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Por último, para terminar con este punto, recuérdese que al elaborar los Estados Financieros, debe evaluarse la capacidad que tiene la empresa o la entidad de que se trate para continuar en funcionamiento.

Ello, en virtud de la **hipótesis general del negocio en marcha**. De otro modo, es decir, si la Dirección o Gerencia de la empresa o entidad pretende liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder que las opciones citadas, debe revelarse aquello en los Estados Financieros.

Por consiguiente, cuando una entidad no prepare los Estados Financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados tales Estados Financieros y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Asimismo, la empresa o entidad[2] debe elaborar sus Estados Financieros, utilizando base devengada, con excepción claro está del Estado de Flujos de Efectivo

.

Al utilizar base devengada[3], una entidad debe reconocer los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (esto es, los elementos que conforman los Estados Financieros), si satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual.

2. Estructura de los Estados Financieros.

Con base especialmente en la NIC 1 y en otras Normas Internacionales de Contabilidad, debe tenerse presente que los Estados Financieros de que se trata deben contener al menos la información que se muestra a continuación:

A) Estado de Situación Financiera:

Este informe financiero debe incluir partidas que presenten los siguientes importes:

a) Propiedades, planta y equipo;

b) Propiedades de inversión;

c) Activos intangibles;

d) Activos financieros [excluidos los importes mencionados en las letras e), h) e i)];

e) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;

f) Activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;

g) Inventarios;

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;

i) efectivo y equivalentes al efectivo;

j) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;

---

[2] Denominación más general, pues puede tratarse de otra figura, no sólo una empresa
[3] O base contable de acumulación

k) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;

l) Provisiones;

m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en las letras k) y l)];

n) Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12;

o) Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;

p) Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;

q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio, y

r) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Una entidad puede presentar en el Estado de Situación Financiera partidas adicionales a las aquí citadas, cuando esa presentación sea relevante para comprender su situación financiera.

Nótese que la NIC 1 no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad debe presentar las partidas anteriores. Más bien, con la lista anterior, la NIC enumera partidas que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, como para justificar su presentación por separado en el Estado de Situación Financiera.

Una entidad revelará lo siguiente, sea en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las Notas, lo siguiente:

a) Para cada clase de capital en acciones:

i) El número de acciones autorizadas;

ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad;

iii) El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal;

iv) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período;

v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital;

vi) Las acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas, y

vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes.

b) Una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.

Finalmente, cuando una entidad presente en el Estado de Situación Financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no debe clasificar los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

B) Estado del Resultado Integral:

Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del Resultado del período o el Estado del Resultado del período incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el período:

1) Ingresos de actividades ordinarias que se presenten por separado de los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo;

2) Ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado;

3) Costos financieros;

4) Pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la NIIF 9;

5) Participación en el resultado del período de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación;

6) Si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NIIF 9);

7) Si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral de forma que se mida a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas acumuladas

anteriormente reconocidas en otro resultado integral que se reclasifican al resultado del período;

8) Gasto por impuestos;

9) Un importe único para el total de operaciones discontinuadas (según NIIF 5).

C) Estado de Cambios en el Patrimonio:

La información que debe presentarse en este informe financiero es la siguiente:

1) El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

2) Para cada componente de Patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8;

3) Para cada componente del Patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado, como mínimo, los cambios resultantes de:

   i) El resultado del período;

   ii) Otro resultado integral, y

   iii) Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

D) Estado de Flujos de Efectivo:

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los Estados Financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIC 7, este informe comunicará a los usuarios acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de **operación**, de **inversión** y de **financiación**, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades de la entidad de que se trate.

Los flujos de efectivo procedentes de las **actividades de operación** se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad.

Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y la prestación de servicios;

b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;

c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;

d) Pagos a y por cuenta de los empleados;

e) Cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;

f) Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación, y

g) Cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.

La información a revelar procedente de las **actividades de inversión** es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;

b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;

c) Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos;

d) Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos;

e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras);

f) Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras);

g) Pagos derivados de contratos a término, de futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifiquen como actividades de financiación, y

h) Cobros procedentes de contratos a término, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Por último, también es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de **actividades de financiación**, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores de capital a la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;

b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;

c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo;

d) Reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo, y

e) Pagos realizados por el arrendatario para reducir una deuda pendiente procedente de un arrendamiento.

E) Notas:

Como se recordará, las Notas forman parte de los Estados Financieros, por ello también es importante mencionarlas aquí.

Las Notas deben presentar información acerca de las bases para la preparación de los Estados Financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas. Además,

deben revelar la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los Estados Financieros.

Igualmente, deben proporcionar información que no se presente en ninguno de los Estados Financieros, **pero que es relevante para entender cualquiera de ellos**.

2. Políticas contables de acuerdo con la NIC 8

Concluyendo este documento, se comentará algo de la NIC referida, que señala los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

La Norma que se reseña trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los Estados Financieros de una entidad, así como la comparabilidad de dichos Estados Financieros con los emitidos en períodos anteriores y con los elaborados por otras entidades.

Antes de explicar algunos conceptos, se mostrará una figura que ayuda a entender los efectos de los cambios que surgen como consecuencia de la aplicación de la NIC 8:

Fig. N° 5. Ejemplo de un Estado de Flujos de Efectivo

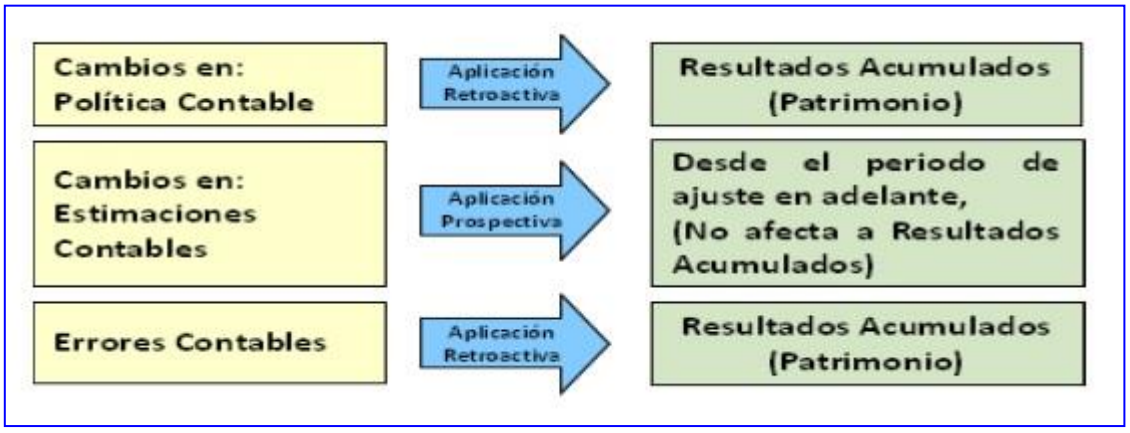

Fuente: http://docplayer.es/13986009

La **aplicación prospectiva** de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política, y

b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el período corriente y los períodos futuros afectados por dicho cambio.

La **aplicación retroactiva** consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre. Así, cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente, la entidad debe ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del Patrimonio para el período anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás valores comparativos para cada período anterior presentado, **como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre**.

En relación con la selección y aplicación de políticas contables, es muy importante tener presente que cuando una NIIF sea aplicable específicamente a una transacción, otro evento o condición, la **política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF concreta**.

Asimismo, una entidad debe **seleccionar y aplicar sus políticas contables de manera uniforme** para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Si una NIIF requiere o permite establecer dichas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Por último, la entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

a) Es requerido por una NIIF, o

b) Conduce a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Conclusión

En este primer documento de la Unidad II se pasa revista a la presentación de los Estados Financieros bajo IFRS, que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las Notas.

Es un tema de máxima importancia dado que el resultado visible de la aplicación de las NIIF (considerando como se dijo a las NIC) es precisamente la elaboración de los señalados Estados Financieros.

Como se hace ver, debe tenerse presente que sólo las grandes empresas sujetas a fiscalización deben presentar públicamente sus Estados Financieros. Las demás empresas u organizaciones, si bien deben prepararlos bajo NIIF, no tienen la obligación legal de hacerlos públicos.

Una de las cosas importantes que debe retenerse es que los Estados Financieros deben representar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, se requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Bibliografía

1) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera. Consultado el 24 de noviembre de 2016 de* http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf .

2) NIIF. *Normas Internacionales de Información Financiera. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

3) NIC. *Normas Internacionales de Contabilidad. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº II

Estados Financieros según IFRS

Introducción

En esta semana se pone el acento en temas más prácticos, que intentan responder a preguntas como la siguiente: ¿cómo se preparan los Estados Financieros bajo NIIF? Si bien, como se ha dicho, este es un proceso complejo (la convergencia) que requiere capacitación, no está demás tener una noción simplificada de cómo proceder.

En este contexto, el presente documento se nutre de varios elementos para intentar mostrar cómo proceder cuando se trata de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, entre ellos varias figuras explicativas y apoyo de Estados Financieros reales de empresas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De esta forma es posible observar que no sólo los ajustes derivados de los criterios contables son importantes cuando se trata de ir de PCGA a NIIF, sino que también hay que realizar muchas adecuaciones formales que inciden igualmente en diferencias notorias entre partidas y cuentas de los Estados Financieros.

En efecto, sumado a las diferentes criterios aplicables a partidas similares, la reclasificación de cuentas, el reordenamiento de rubros explican las diferencias entre la información revelada entre uno y otro cuerpo legal. Y un ejemplo claro e ilustrativo de lo anterior es el tratamiento de los antiguos activos fijos, denominados hoy bajo IFRS en forma genérica Propiedades, Planta e Equipo.

En suma, en esta semana se intenta reflejar el tratamiento de las diferentes partidas que cambian notoriamente al pasar a NIIF, las diferencias de criterio con que son tratadas dichas partidas y la forma de elaborar los Estados Financieros poniendo atención a las Normas Internacionales.

Ideas fuerza

Si bien la preparación de los Estados Financieros bajo NIIF se efectúa con apoyo de software especializado, el comprender la nueva estructura de la información revelada, los cambios de criterios contables inherentes y el reordenamiento y reclasificación de cuentas, ayuda a hacerse una idea de lo que significa la adopción de tales Normas.

Entre los cambios o diferencias más representativos que trae consigo la adopción de las NIIF, se encuentran la valorización de activos y pasivos y la utilización de métodos o procedimientos de costeo diferentes a los utilizados bajo PCGA.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo si se cumple que, probablemente, la entidad obtiene los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Es importante recordar que las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros y que revelan información muy importante para una mejor comprensión de tales Estados Financieros.

3. Casos prácticos relacionados con la presentación de los Estados Financieros

En adelante se materializarán los conceptos inherentes a la elaboración de Estados, Financieros bajo IFRS, Estados Financieros elaborados en base a tales Normas, para mostrar básicamente su estructura y las diferencias con los informes preparados bajo PCGA. Especialmente los contenidos en las NIC 1, 7 y 8, y en las NIIF en general, de modo de mostrar cómo se produce en la práctica la convergencia a estas Normas Internacionales.

Así entonces, en base a los modelos de los Estados Financieros que entrega la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en su página web, www.svs.cl, se revisarán algunos ajustes importantes, las necesarias reclasificaciones de cuentas, la revalorización de activos y pasivos, la consideración de nuevos activos y pasivos, etc.

Ahora bien, en primer lugar se insertarán algunas figuras que muestran los modelos propuestos por la SVS, confeccionados en base a las NIC y NIIF vigentes en su oportunidad, por lo que incluyen las partidas más representativas. Obviamente, cuando una entidad esté confeccionado sus Estados Financieros, puede agregar o quitar partidas, de acuerdo con su situación particular.

También se incluirán algunas imágenes de Estados Financieros reales, presentados por empresas fiscalizadas por la SVS, para que se tenga una idea más concreta de la información que proporcionan tales informes.

Fig. N° 1. Modelo de Estado de Situación Financiera de la SVS

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado	31/03/2011	31/12/2010	01/01/2010 (1)
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0	0
Otros activos financieros, corrientes	0	0	0
Otros activos no financieros, corrientes	0	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Activos biológicos, corrientes	0	0	0
Activos por impuestos, corrientes	0	0	0
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para	0	0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para	0	0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0	0
Activos corrientes totales	0	0	0
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	0
Otros activos no financieros, no corrientes	0	0	0
Derechos por cobrar, no corrientes	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	0	0
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	0	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	0	0	0
Plusvalía	0	0	0
Propiedades, Planta y Equipo	0	0	0
Activos biológicos, no corrientes	0	0	0
Propiedad de inversión	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0	0
Total de activos no corrientes	0	0	0
Total de activos	0	0	0
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	0	0	0
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	0	0
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	0	0
Otras provisiones, corrientes	0	0	0
Pasivos por Impuestos, corrientes	0	0	0
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	0	0	0
Otros pasivos no financieros, corrientes	0	0	0
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su	0	0	0
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la	0	0	0
Pasivos corrientes totales	0	0	0
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	0	0	0
Otras cuentas por pagar, no corrientes	0	0	0
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	0	0
Otras provisiones, no corrientes	0	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	0	0	0
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	0	0	0
Otros pasivos no financieros, no corrientes	0	0	0
Total de pasivos no corrientes	0	0	0
Total pasivos	0	0	0
Patrimonio			
Capital emitido	0	0	0
Ganancias (pérdidas) acumuladas	0	0	0
Primas de emisión	0	0	0
Acciones propias en cartera	0	0	0
Otras participaciones en el patrimonio	0	0	0
Otras reservas	0	0	0
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	0	0	0
Participaciones no controladoras	0	0	0
Patrimonio total	0	0	0
Total de patrimonio y pasivos	0	0	0

(1) Sólo cuando se presente comparativo en el caso de primera adopción o cambios contables retroactivos.

Fuente: Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) (www.svs.cl)

¿Cómo se pasa de un Balance General a ese Estado de Situación Financiera? Veamos un ejemplo concreto, con la información pública de la empresa Sonda, que cotiza en Bolsa y está bajo supervisión de la SVS.

En la figura siguiente se inserta el Balance General Consolidado de Sonda (sólo Activos).

Fig. N° 2. Balance General Consolidado Sonda (Detalle)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	2009 M$	2008 M$
CIRCULANTE:			
DISPONIBLE		8.821.039	8.595.321
DEPÓSITOS A PLAZO	37	90.952.347	12.386.771
VALORES NEGOCIABLES	4	27.088.122	21.283.343
DEUDORES POR VENTA (NETO)	5	67.253.180	77.649.974
DOCUMENTOS POR COBRAR (NETO)	5	6.920.621	5.982.984
DEUDORES VARIOS (NETO)	5	1.623.372	2.695.283
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS	6	19.699.335	20.268.311
EXISTENCIAS (NETO)	7	11.783.679	13.125.070
IMPUESTOS POR RECUPERAR		11.424.578	7.409.974
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		980.727	1.231.930
IMPUESTOS DIFERIDOS	8	3.785.192	3.143.563
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	9	7.023.609	5.463.869
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		**257.355.801**	**179.236.393**
FIJO:			
TERRENOS	10	3.402.737	3.577.338
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10	14.952.550	13.423.349
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	62.731.944	66.862.223
OTROS ACTIVOS FIJOS	10	32.004.843	35.670.154
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (MENOS)	10	(60.161.650)	(59.318.521)
TOTAL ACTIVO FIJO, NETO		**52.930.424**	**60.214.543**
OTROS ACTIVOS:			
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	12	2.068.968	2.497.603
INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES		2.024.428	3.078.336
MENOR VALOR DE INVERSIONES	13	64.753.009	83.363.666
MAYOR VALOR DE INVERSIONES (MENOS)	13	(784.731)	(817.787)
DEUDORES A LARGO PLAZO	5	10.663.387	12.985.149
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS LARGO PLAZO	6	1.846.266	1.021.229
INTANGIBLES	14	19.293.374	16.972.320
AMORTIZACIÓN (MENOS)	14	(14.102.395)	(12.200.065)
OTROS	15	21.905.570	25.251.905
TOTAL OTROS ACTIVOS		**107.667.876**	**132.152.356**
TOTAL ACTIVOS		**417.954.101**	**371.603.292**

Fuente: http://www.sonda.com/media/uploads/memoria_anual/EEFF_SONDA_2009.pdf

En la siguiente figura, en tanto, se muestra un detalle (Activos) del Estado de Situación Financiera de la misma empresa, en aplicación de las NIIF.

Fig. N° 3. Estado de Situación Financiera, Sonda (Detalle)

SONDA S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 01 DE ENERO DE 2009
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	31.03.2010 M$	31.12.2009 M$	01.01.2009 M$
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	90.677.955	111.611.075	41.302.359
Otros activos financieros corrientes	6	39.070.450	15.390.863	1.496.279
Otros activos no financieros, Corriente	18	7.869.840	6.394.863	6.159.261
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	73.567.045	74.257.402	85.605.248
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corrientes	8	22.338.437	19.699.272	20.745.370
Inventarios	9	18.222.705	12.934.809	13.324.556
Activos por impuestos corrientes	10	15.655.004	12.446.558	9.191.944
Total de activos corrientes distintos de los activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		267.401.436	252.734.842	177.825.017
Activos no corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-	1.887.884
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		267.401.436	252.734.842	179.712.901
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Otros activos financieros no corrientes	6	1.791.341	1.790.492	1.990.492
Otros activos no financieros no corrientes	18	4.457.893	5.302.902	6.737.445
Derechos por cobrar no corrientes	7	8.876.225	9.783.112	11.616.397
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, No Corrientes	8	1.026.335	1.846.266	1.045.271
Inversiones contabilizadas usando el método de la participación	11	3.247.392	2.025.223	2.556.399
Activos intangibles distintos de la plusvalia	12	24.896.101	25.846.649	29.523.346
Plusvalia	13	89.103.672	86.996.110	84.398.054
Propiedades, Planta y Equipo	14	51.709.426	50.841.115	56.900.633
Propiedad de Inversión	15	3.431.947	3.439.314	3.468.784
Activos por impuestos diferidos	17	12.516.377	12.676.365	11.873.080
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		201.056.709	200.547.548	210.109.901
TOTAL ACTIVOS		468.458.145	453.282.390	389.822.802

Fuente: http://www.sonda.com/media/upload/inversionistas/fecus/EEFF%20SONDA%20Consolidado%20Mar10.pdf

Varias cosas llaman la atención:

En primer lugar, hay una evidente reclasificación de cuentas. Como se está viendo sólo el detalle de los Activos, se aprecia que bajo NIIF éstos se clasifican en **Corrientes y No corrientes** (sus definiciones se incluyeron en las semanas previas) y cambian algunas otras cuentas claves como los Activos Fijos, que pasan de denominarse Propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16.

Se incluye un cuadro muy simplificado que da cuenta de esta reclasificación, que obliga naturalmente a trabajar con un nuevo plan de cuentas.

Fig. N° 4. Reclasificación de algunas cuentas del Activo (NIC 1)

DESCRIPCIÓN DE CUENTA	RECLASIFICACIÓN			
	NIVEL 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
CAJA CHICA	ACTIVO	CORRIENTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
BANCOS	ACTIVO	CORRIENTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS
	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS
ANTICIPOS CLIENTES	ACTIVO	CORRIENTE	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	ANTICIPOS A PROVEEDORES
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS FINANCIEROS	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
IVA COMPRAS	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
RETENCIONES FUENTE	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	ACTIVO	CORRIENTE	ACTIVOS FINANCIEROS	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES
MUEBLES DE OFICINA	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	MUEBLES DE OFICINA
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
EQUIPO DE OFICINA	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	MAQUINARIAS Y EQUIPOS
TERRENOS	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS
EDIFICIO	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	EDIFICIOS
DEPRECIACIÓN ACTIVOS	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
	ACTIVO	NO CORRIENTE	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Fuente: http://docplayer.es

Otro tema que destaca obviamente son las diferencias en los valores finales del Activo. Ciertamente influye en ello, además de los ajustes que pueden haber, los cambios en las cuentas individuales producto de la reclasificación a que se alude.

Para ver cómo impacta aquello, se revisará el rubro **Propiedades, Planta y Equipo**. De acuerdo con la NIC 16, el objetivo de dicha Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Cabe señalar que esta Norma no es aplicable a los siguientes casos:

a) las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 (Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas);

b) los activos biológicos relacionados con actividades agrícolas distintos de las plantas productoras (según NIC 41 Agricultura). Esta Norma se aplica a las plantas productoras pero no a los productos que se obtienen de las mismas.

c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (según NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales).

d) los derechos mineros y reservas minerales.

Debe tenerse presente, igualmente, que el costo de un elemento de **propiedades, planta y equipo** se reconocerá como activo si y sólo si cumple con los siguientes dos requisitos copulativos:

i) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

ii) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Asimismo, es importante mencionar que el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Y la depreciación se calcula en forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento

Ahora bien, recurriendo a las Notas de los Estados Financieros de Sonda, se puede obtener mucha información de cómo se llega a los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera inserto precedentemente. Recuérdese que las Notas son parte fundamental para entender los Estados Financieros y forman parte integrante de estos.

Un resumen de aquella Nota (la N° 14), que muestra los saldos del rubro en análisis, es el siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipos, neto	**31.03.2010 M$**	**31.12.2009 M$**	**01.01.2009 M$**
Propiedades, planta y equipos, neto	**51.709.426**	**50.841.115**	**56.900.633**
Construcción en curso	5.668.936	3.959.515	1.101.821
Terrenos	2.020.856	2.000.092	2.061.896
Edificios	16.923.762	17.488.777	18.233.769
Equipamiento de tecnologías de la información	19.758.370	20.643.593	27.925.671

Otras propiedades, planta y equipos	7.337.502	6.749.138	7.577.476

Clases de propiedades, planta y equipos, bruto	31.03.2010 M$	31.12.2009 M$	01.01.2009 M$
Propiedades, planta y equipos, bruto	**114.892.289**	**112.706.480**	**116.555.970**
Construcción en curso	5.668.936	3.959.515	1.101.821
Terrenos	2.020.856	2.000.092	2.061.896
Edificios	18.684.994	19.373.887	19.982.495
Equipamiento de tecnologías de la información	67.063.814	68.786.741	74.066.20
Otras propiedades, planta y equipos	21.453.689	18.586.245	19.343.551

Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos	31.03.2010 M$	31.12.2009 M$	01.01.2009 M$
Total depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos	**63.182.863**	**61.865.365**	**59.655.337**
Edificios	1.761.232	1.885.110	1.748.726
Equipamiento de tecnologías de la información	47.305.444	48.143.148	46.140.536
Otras propiedades, planta y equipos	14.116.187	11.837.107	11.766.075

También se presenta en la Nota en referencia información sobre la composición y el movimiento de propiedades, plantas y equipos durante los períodos 2009 y 2010, además de otra información adicional sobre el rubro.

Así se van construyendo los nuevos Estados Financieros bajo IFRS. Corresponden pues a un adecuamiento de las partidas, una reclasificación y ordenación de las mismas y una restructuración de la información que contiene cada uno de ellos. Las NIC y las NIIF son las guías para transitar bien ese camino.

4. Breve análisis comparado de criterios bajo PCGA y NIIF

En el mismo sentido de elaborar los Estados Financieros bajo IFRS, puede ser de utilidad hacer una comparación de los criterios contables utilizados por los dos sistemas contables que han regido la presentación de la información financiera en nuestro país.

Basados principalmente en la Fig. N° 3 inserta precedentemente, se verán someramente algunas partidas de dicho Estado de Situación Financiera, bajo IFRS, anotando las diferencias fundamentales respecto a la presentación del Balance General en conformidad con los criterios contables que sustentaban los PCGA.

Así, se revisarán de dicho Estado los rubros Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios y Activos Intangibles, con datos de Sonda. También se verá otra cuenta (Activos Biológicos), que si bien no está presente en el detalle de la Fig. N° 3, es interesante de destacar pues en general no había un tratamiento particular para ese tipo de activos bajo PCGA.

4.1. Rubro Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

Las transacciones que habitualmente considera este rubro son las siguientes:

- Las relacionadas con las operaciones de ventas que se realizan a crédito, sin importar el tipo de venta, esto es, si se trata de ventas del giro o no;

- La cuenta en referencia debe estar neta, es decir, debe haber sido rebajadas las posibles incobrabilidades que puedan experimentar, en base a una aproximación;

- Este rubro se caracteriza por corresponder a cobros que se estiman se percibirán dentro de un año (por eso se agrupan en Activo Corriente)

Ahora bien, en relación con las diferencias de criterio entre los sistemas bajo PCGA y NIIF, se pueden citar, por su importancia, las siguientes:

- Bajo PCGA, el cálculo de los deudores incobrables se hacía utilizando el método de la pérdida esperada. Bajo NIIF se utiliza el concepto de evidencia objetiva de deterioro. En caso de presentarse, se reconoce inmediatamente una pérdida (NIC 36);

  Ejemplo: Una empresa mantiene vencida por más de 180 días una cuenta por cobrar comercial, luego de agotar todas las gestiones de cobro posibles se determina que la totalidad de este valor es incobrable.

  En este caso, es evidente que los síntomas de deterioro existentes llevan al registro de una pérdida por deterioro.

- Bajo NIIF, estos activos inicialmente se reconocen al **valor razonable** más cualquier costo de transacción; posteriormente al reconocimiento inicial, son valorizadas al **costo amortizado**, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas;

4.2. Rubro Inventarios.

Las transacciones que habitualmente considera este rubro son las siguientes:

- Aquí se clasifican las transacciones que tienen relación con Compras de Mercaderías, Materias Primas, Productos en Proceso, Productos Terminados, etc.;

- La venta, permuta u otra operación traslaticia de dominio, así como el deterioro de mercaderías o productos afectan igualmente el Inventario;

Ahora bien, en relación con las diferencias de criterio entre los sistemas bajo PCGA y NIIF, se pueden citar, por su importancia, las siguientes:

- Bajo NIIF, los inventarios se valorizan al costo o a su **valor neto realizable**, el que sea menor. El **valor neto realizable** corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta;

- El método de costeo utilizado corresponde al **costo promedio ponderado**.

- Bajo PCGA, se acepta como práctica el Costo Primo, debido principalmente a su aceptación tributaria;

- Además, bajo PCGA se acepta el método LIFO (último que ingresa, primero que sale), lo que no es permitido en NIIF.

4.3. Rubro Activos Intangibles.

Los tipos de transacciones que afectan a este rubro son las siguientes:

- Los Activos Intangibles que se clasifican en este rubro corresponden a los Pagados y los Generados Internamente. No se incluyen las Plusvalías;

- Los Activos Intangibles pueden tener una vida útil definida, caso en el cual se amortizan, o indefinida, donde no se amortizan;

- Los Activos Intangibles Generados Internamente son aquellos que provienen de procesos de investigación y desarrollo, sólo de la etapa de desarrollo;

Ahora bien, en relación con las diferencias de criterio entre los sistemas bajo PCGA y NIIF, se pueden citar, por su importancia, las siguientes:

- Bajo PCGA, los únicos Activos Intangibles que se reconocen son los adquiridos, mientras que bajo IFRS pueden ser adquiridos o generados internamente;

- Bajo PCGA, todos los Activos Intangibles se amortizan en un plazo no superior de 20 años o a 4, si poseen contrato;

- En cambio, bajo NIIF pueden existir Activos Intangibles con vida útil definida (los cuales se amortizan) y con vida útil indefinida (no se amortizan).

4.4. Rubro Activos Biológicos.

Las transacciones que habitualmente considera este rubro son las siguientes:

- Las transacciones que se afectan por este rubro se refieren a la gestión aplicable al crecimiento de animales y plantas vivas (especies biológicas en general) con el objeto de su comercialización;

- Deben entenderse como Inventario, pero con una presentación separada y un tratamiento contable diferenciado (NIC 41);

- Se utiliza el concepto de valor razonable en la medición de los activos biológicos;

Ahora bien, en relación con las diferencias de criterio entre los sistemas bajo PCGA y NIIF, se pueden citar, por su importancia, las siguientes:

- Bajo PCGA, no existe un criterio contable para reconocer activos biológicos. Por consiguiente, éstos son tratados directamente como Inventarios;

- En contraposición, bajo NIIF existe una diferencia normativa clara entre Inventarios y los activos biológicos;

- El método de valoración usado generalmente bajo PCGA para los inventarios biológicos correspondía al Costo (salvo para la industria forestal);

- Bajo NIIF, el criterio de valoración se basa en valores económicos (Valor razonable).

Conclusión

En esta cuarta Semana, con la que finaliza la Unidad II del curso, se aterrizarán los conceptos inherentes a la elaboración de los Estados Financieros, especialmente los contenidos en las NIC 1, 7, 8, 36 y 41, y en las NIIF en general, de modo de mostrar cómo se produce en la práctica la convergencia a estas Normas Internacionales.

Así, en base a los modelos de los Estados Financieros que entrega la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y a los Estados Financieros preparados por empresas fiscalizadas, se revisaron algunos ajustes importantes, las necesarias reclasificaciones de cuentas, la revalorización de activos y pasivos, y la consideración de nuevos activos y pasivos, etc.

También se muestran diferencias importantes de criterios contables que redundan en cambios de valorización de activos y pasivos y en el reconocimiento de nuevos activos y pasivos, por citar dos de las consecuencias de tales diferencias.

Bibliografía

1) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera. Consultado el 12 de noviembre de 2016 de* http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf .

2) NIIF. *Normas Internacionales de Información Financiera. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

3) NIC. *Normas Internacionales de Contabilidad. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº III

Aplicación de las IFRS a casos prácticos

Introducción

En esta quinta semana, primera de la última Unidad, se desarrollará un caso práctico, que sigue en la misma línea de los visto previamente, en cuanto a la construcción del Estado de Situación Financiera.

Se plantea un caso bastante completo, con un Balance muy rico en cuentas de variados tipos, característico de una empresa de mayor tamaño que cotiza en Bolsa y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia respectiva.

La idea de utilizar un Balance individual es para demostrar más gráficamente cómo se lleva adelante la reclasificación de cuentas, uno de las principales consecuencias que trae consigo la transición a las IFRS – NIIF.

Tal como en otras oportunidades, se analizan con más detalle algunas cuentas especiales, de las más significativas, pues los cambios o ajustes son más profundos y generan eventualmente un mayor impacto, sin perjuicio que igualmente se comenta la forma como se va construyendo el informe financiero señalado bajo IFRS.

Ideas fuerza

La reclasificación de cuentas es una de las consecuencias más importantes y llamativas de la adopción de las IFRS – NIIF, dado la incorporación de nuevos criterios contables y la necesidad de trabajar con un lenguaje común y homogéneo.

La importancia de las Notas, tanto bajo PCGA como en base a las NIIF, queda de manifiesto al abordar la tarea de reclasificar cuentas del Balance. Sin la información que aportan, no se podría realizar tal labor, pues no habría cómo justificar saldos de partidas y cuentas.

El tratamiento de los activos fijos bajo IFRS – NIIF es clave. La presentación de dos partidas en general (Propiedades, Planta y Equipo y Propiedad de Inversión) obliga a mirar con mucha atención dichas partidas y a prestar especial consideración a las Notas que las acompañan.

Es importante destacar que todos los cambios y ajustes resultan de las normas contenidas fundamentalmente en las NIC, las Normas Internacionales de Contabilidad, que forman parte de las NIIF.

1. Reclasificación de cuentas

Una de las tareas ineludibles que debe realizarse al adoptar las IFRS es la reclasificación de cuentas, dado que estas Normas Internacionales tienen un lenguaje propio, más universal y homogéneo, lo que permite ser entendido en todas partes donde se las haya adoptado o reconocido.

Ahora se profundizará en la reclasificación de cuentas, por su importancia al momento de adoptarse las referidas Normas. Así, en base al Balance General que se inserta a continuación, se analizarán la mayoría de las cuentas claves que deben reclasificarse, haciendo uso principalmente de la información contenida en las Notas al balance, que igualmente se incluyen, más adelante, en este mismo documento.

Para que se entienda mejor el ejercicio que se propone, que se basa en el desarrollado por el Profesor Luis Jara[1], aunque aquí se presenta simplificado, se puede decir que se trata de una sociedad anónima, fiscalizada por la SVS, con operaciones locales e internacionales (acumula crédito fiscal IVA). El Balance corresponde al año comercial 2009, año en que dicha empresa debe adoptar las NIIF.

Balance General al 31 de diciembre de 2009

ACTIVOS	NOTA	M$
CIRCULANTE		**2.037.627**
Disponible	1	99.156
Depósitos a plazo	2	145.803
Deudores por venta	5	698.500
Documentos por cobrar	5	17.800
Deudores varios	5	53.000
Documentos y cuentas por cobrar empresa relacionada	5	75.000
Existencias	3	760.470
Impuestos por recuperar	4	186.198
Impuestos diferidos		1.700
FIJO		**897.570**
Terrenos	6	530.000
Construcciones y obras de infraestructura	6	256.837
Maquinarias y equipos	6	108.000
Otros activos fijos	6	202.400
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	6	45.000
Depreciación (menos)	6	(244.667)

[1] Luis Jara Sarrúa, es director del Centro de Contabilidad y Transparencia Informativa de la Universidad de Chile y de Observatorio IFRS. Miembro del Comité Técnico CAPIC y Académico del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile.

OTROS ACTIVOS		**300.242**
Inversiones en empresas relacionadas	7	86.900
Inversiones en otras sociedades	7	45.000
Menor valor de inversiones	7	35.000
Mayor valor de inversiones (menos)	7	(15.980)
Deudores a largo plazo		87.000
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas LP		17.000
Impuestos diferidos a largo plazo		7.600
Intangibles	8	100.400
Amortización (menos)	8	(62.678)
TOTAL ACTIVOS		**3.235.439**

PASIVOS	**NOTA**	**M$**
CIRCULANTE		**1.368.899**
Obligaciones con bancos CP	9	534.500
Obligaciones con bancos LP - porción CP		21.000
Obligaciones con el público (pagarés)		15.000
Dividendos por pagar		36.790
Cuentas por pagar	10	577.680
Acreedores varios		33.454
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas		13.243
Provisiones	11	10.880
Retenciones	12	13.456
Impuesto a la renta		9.657
Ingresos percibidos por adelantado		57.583
Impuestos diferidos		45.656
LARGO PLAZO		**130.194**
Obligaciones con bancos		23.400
Documentos por pagar largo plazo		23.000
Acreedores varios largo plazo		23.435
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas LP		2.350
Provisiones largo plazo	11	23.805
Impuestos diferidos a largo plazo		34.204
PATRIMONIO		**1.736.346**
Capital pagado		1.608.267
Reserva revalorización capital		32.000
Sobreprecio en venta de acciones propias		23.000
Otras reservas		23.434
Utilidades retenidas		49.645
- Reserva futuros dividendos		43.545
- utilidades acumuladas		15.000
- Dividendos provisorios (menos)		(8.900)
TOTAL PASIVOS		**3.235.439**

La idea es entonces reclasificar las cuentas y/o partidas pertinentes, de acuerdo con las NIIF, para generar el Estado de Situación Financiera en el formato que se ha revisado en las semanas previas, según modelo de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Para ello, se deben revisar, como se ha dicho, las Notas del Balance General, inserto precedentemente, como parte del problema a resolver. Cabe señalar que si no se tuviera acceso a estas Notas no podría realizarse la reclasificación, pues con el detalle que entregan éstas sobre las partidas que componen cada rubro del Balance es posible reconocer cuentas y partidas según las nuevas normas contables.

Por consiguiente, se incluyen a continuación las Notas que serán revisadas y utilizadas para la construcción del Estado de Situación Financiera de la empresa en cuestión, a la fecha antes señalada. No se revisarán todas, por un tema netamente de economía (espacio y tiempo).

Nota 1: **Disponible**

Detalle de las Partidas del rubro:

Partida	M$
Caja Chica	200
Caja en pesos chilenos	4.400
Caja en moneda extranjera	15.911
Banco en moneda nacional	15.000
Banco en moneda extranjera	63.645
Total Disponible	**99.156**

Nota 2: **Depósitos a plazo**

Detalle de las Partidas del rubro:

Partida	M$
Pactados en moneda extranjera a 60 días	24.822
Pactados en pesos a 90 días	40.342
Pactados en moneda extranjera a 180 días	21.639
Pactados en pesos a 360 días	59.000
Total Depósitos a plazo	**145.803**

Nota 3: **Existencias**

Detalle de las Partidas del rubro:

Partida	M$
Materias Primas	56.790
Mercaderías	258.900
Suministros para la Producción	9.780
Existencias Biológicas	435.000
Total Existencias	**760.470**

Nota 4: **Impuestos por recuperar**

Detalle de las Partidas del rubro:

Partida	M$
IVA remanente Crédito Fiscal	79.569
PPM	98.799
Crédito SENCE	7.830
Total Impuestos por recuperar	**186.198**

Nota 5: **Cuentas por cobrar**

Detalle de las Partidas del rubro:

Saldos netos

Partida	M$
Deudores por venta	698.500
Documentos por cobrar	17.800
Deudores varios	53.000
Documentos y cuentas por cobrar EE.RR.	75.000

Provisiones Incobrables

Partida	M$
Deudores por venta	45.430
Deudores varios	3.500

Criterio incobrabilidad: 6,6% sobre el saldo total

Saldos brutos

Partida	M$
Deudores por venta	743.930
Documentos por cobrar	17.800
Deudores varios	56.500
Documentos y cuentas por cobrar EE.RR.	75.000

Nota 6: **Activo Fijo**

Detalle del Libro Auxiliar Activo Fijo:

Activo	Fecha Adquis.	Vida útil utilizada	Vida útil (meses)	Valor bruto	Deprec. acumulada	Valor neto
Terreno 1	01/03/2000			300.000.000		300.000.000
Terreno 2 (a)	01/01/2004			230.000.000		230.000.000
Total Terrenos				**530.000.000**		**530.000.000**
Obra 1	01/03/2008	0	0	45.000.000		45.000.000
Obra 2	01/09/2008	0	0	57.980.000		57.980.000

Construcción 1	01/01/1990	228	360	87.987.000	55.725.100	32.261.900
Construcción 2	01/02/2008	11	40	65.870.000	18.114.250	47.755.750
Total Construcciones y Obras de Infraestructura				**256.837.000**	**73.839.350**	**182.997.650**
Máquina 1	01/01/2006	36	48	55.000.000	41.250.000	13.750.000
Máquina 2	01/05/2007	20	48	18.000.000	7.500.000	10.500.000
Máquina 3	01/08/2007	17	36	35.000.000	16.527.778	18.472.222
Total Maquinarias y Equipos				**108.000.000**	**65.277.778**	**42.722.222**
Activo en leasing 1 (b)	01/05/2007	20	40	76.500.000	38.250.000	38.250.000
Activo en leasing 2 (c)	01/04/2008	9	48	87.900.000	16.481.250	71.418.750
Otros activos fijos	01/01/2008	12	36	15.000.000	5.000.000	10.000.000
Software	01/01/2007	24	26	23.000.000	21.230.769	1.769.231
Total Otros Activos Fijos				**202.400.000**	**80.962.019**	**121.437.981**
M. valor retasación (d)	01/10/1995	159	291	45.000.000	24.587.629	20.412.371
Mayor Valor por retasación técnica del activo fijo				**45.000.000**	**24.587.629**	**20.412.371**
Saldo rubro Activo Fijo				**1.142.237.000**	**244.666.776**	**897.570.224**

Observaciones:
(a) Este terreno se encuentra dado en arrendamiento
(b) Corresponde a una construcción financiada por un leasing financiero
(c) Corresponde a una maquinaria financiada por un leasing financiero
(d) Corresponde a la retasación efectuada a la construcción 1.

Nota 7: Inversiones

Detalle de las inversiones:

Inversiones en empresa relacionadas

Empresa	% Partic.	Observaciones	Monto $	Menor/Mayor Valor inv.	Monto M$	Años amortiza
Lanza S.A.	70%	Ejerce control	44.078.516	Si - Menor	20.000	5
Luz Ltda.	80%	Ejerce control	37.000.500	Si - Menor	15.000	5
Sima S.A.	55%	Ejerce control junto con otra S.A. No consolida	4.354.350	Si - Mayor	(15.980)	3
Jet Net S.A.	48%	Ejerce Influencia Significativa	234.234	No		0
Samba Ltda.	37%	Ejerce Influencia Significativa	1.232.400	No		0
Total			**86.900.000**			

Inversiones en otras sociedades

Empresa	% Partic.	Observaciones	Monto $
Pony S.A.	15%	Inversión Permanente	25.789.000
Panda Ltda.	12%	Inversión Permanente	19.211.000
Total			**45.000.000**

Nota 8: **Intangibles**

Detalle de los intangibles:

Ítems	Fecha de capitalización	Vida útil cumplida	Vida útil (Meses)	Monto bruto	Amortización acumulada	Monto neto
Patente 1	01/01/2007	24	60	23.000.000	9.200.000	13.800.000
Patente 2	01/09/2008	4	36	12.000.000	1.333.333	10.666.667
Marca Registrada	01/03/2000	106	120	27.900.000	24.645.000	3.255.000
Otros Derechos	01/05/2005	44	60	37.500.000	27.500.000	10.000.000
Totales				**100.400.000**	**62.678.333**	**37.721.667**

2. Preparación del Estado de Situación Financiera

Con la información disponible en el número anterior es posible construir bajo el formato de la SVS el Estado Financiero señalado en el epígrafe.

Para ello, el camino más efectivo y eficaz, desde el punto de vista pedagógico, es ir cuenta por cuenta, tomando como base el modelo de la SVS, que contiene las principales cuentas que deben estar presentes cuando la información financiera es proporcionada por una entidad acogida a las NIIF.

Así se hará para unas pocas cuentas –que sirvan de modelo o guía para que cada uno pueda practicar con las siguientes– antes de presentar el Estado de Situación ya resuelto.

No obstante ello, como se verá más adelante, en cada cuenta que haya tenido un cambio significativo se le ha puesto una observación, que da luces de la composición de la misma y de otros datos de interés.

Se inicia entonces con el análisis particular de ciertas cuentas del Estado Financiero en cuestión, las más interesantes y representativas del nuevo sistema contable:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

  Revisando la Nota 1 sólo queda colegir que todas esas partidas pasan a formar parte de esta cuenta.

  No obstante, de acuerdo con las NIIF, deben considerarse también aquí las inversiones de menos de 90 días, pues quedan comprendidas en el concepto de “equivalentes a efectivo”, según la definición contenida tanto en el Marco Conceptual como en las NIIF.

Por consiguiente, el saldo de esta cuenta incluirá el saldo del rubro disponible (véase Nota 1) y los dos primeros ítems de la Nota 2 (Depósitos a plazo), pues corresponden a inversiones de 90 días o menos.

Así, el nuevo saldo de la cuenta **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** será: **164.320 M$** que corresponde a la suma de 99.156 + 24.822 + 40.342, los saldos de Disponible y de los Depósitos pactados a 90 días o menos, respectivamente.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:**

En esta nueva cuenta se agrupan las siguientes partidas del Balance General, de acuerdo con la Nota 5.

Cabe señalar que los montos a considerar para estos efectos son netos, lo que significa que se descuentas las provisiones de incobrabilidad (deterioro), cuando corresponda.

Por consiguiente, el nuevo saldo de esta cuenta será: **769.300 M$**, monto que se compone de los siguientes valores (en M$) 698.500, 17.800 y 53.000 que corresponden, respectivamente, a Deudores por Venta, Documentos por Cobrar y Deudores Varios.

Note que el monto asociado a la cuenta Documentos y cuentas por cobrar empresa relacionada (75.000) pasa directamente a la partida Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, como puede verse en el Estado de Situación Financiera.

- **Inventarios:**

En esta nueva cuenta, como se señaló la semana anterior, se agrupan las partidas relacionadas con Existencias (Compras de Mercaderías, Materias Primas, Productos en Proceso, Productos Terminados, etc.), excluyéndose expresamente los activos biológicos, que pasan a formar parte de una nueva cuenta.

Por consiguiente, el saldo de esta cuenta será: **325.470 M$**, cantidad a la que se llega deduciendo 435.000 M$ de los activos biológicos.

- **Activo Biológico:**

Como ya se dijo, esta nueva cuenta se compone de los activos biológicos que estaban clasificados en Existencias.

Su saldo es, por lo tanto, de: **435.000 M$**.

No queda sujeta a descuento alguno.

- **Propiedades, Planta y Equipo:**

  Esta es la última cuenta que se revisará de este modo y ciertamente es una de las más importantes, por los ajustes que es necesario hacer a las partidas del Activo Fijo.

  Se recordará de la semana anterior que, de acuerdo con la NIC 16, son varios los ajustes que deben realizarse y también es importante reflejar toda la información relevante a los activos de este rubro en la Nota respectiva que debe acompañar al Estado de Situación Financiera.

  Para determinar qué ajustes efectuar, hay que mirar con atención la Nota 6 inserta precedentemente y tomar en cuenta varios aspectos.

  En primer lugar, deben considerarse los valores netos, descontada la depreciación, ya que ésta no se presenta en el referido Estado. Asimismo, el Terreno 2, que se da en arrendamiento, debe salir de esta cuenta (y pasar a la nueva cuenta **Propiedades de Inversión**).

  También desaparece de aquí el ítem Software, que va a Activos Intangibles.

  En suma, el saldo de este rubro se compone de los valores netos de las siguientes partidas y/o cuentas: Terreno 1, Total Construcciones y Obras de Infraestructura, Total Maquinarias y Equipos, Total Otros Activos Fijos (descontado el monto de la cuenta Software) y Mayor Valor por retasación técnica del Activo Fijo, lo que totaliza **M$ 665.801.**

Luego de este breve análisis de algunas de las cuentas importantes del Estado de Situación Financiera, estamos en condiciones de incluirlo completo.

Como se dijo, en cada una de las cuentas hay una nota numérica que hace alusión a una observación o comentario, que se incluyen en el punto 2.1 siguiente, que da cuenta de cómo se llega al saldo que está presente en dicho informe financiero.

Recuérdese también que a este Estado Financiero deben agregársele las Notas, fundamentales para entender a cabalidad la información presentada. Como se ha reiterado en otras oportunidades, las Notas forman parte de las NIIF, razón por la cual no pueden faltar. En esta oportunidad, empero, no se incluyen en la solución del caso planteado.

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado	Período actual	
Estado de Situación Financiera		
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	164.320	**(1)**

Otros Activos Financieros, Corriente	80.639	**(2)**
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	769.300	**(3)**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	75.000	**(4)**
Inventarios	325.470	**(5)**
Activos Biológicos, Corriente	435.000	**(6)**
Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes	176.541	**(7)**
Activos Corrientes totales	2.026.270	
Activos no corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	45.000	**(8)**
Derechos por cobrar no corrientes	87.000	**(9)**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	17.000	**(10)**
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	86.900	**(11)**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	39.491	**(12)**
Plusvalía	35.000	**(13)**
Propiedades, Planta y Equipo	665.801	**(14)**
Propiedad de inversión	230.000	**(15)**
Activos por impuestos diferidos	9.300	**(16)**
Total de activos no corrientes	1.215.492	
Total de activos	3.241.762	
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	570.500	**(17)**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	647.924	**(18)**
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	13.243	**(19)**
Otros pasivos no financieros corrientes	81.919	**(20)**
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1.313.586	
Pasivos corrientes totales	1.313.586	
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	23.400	**(21)**
Pasivos no corrientes	46.435	**(22)**
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	2.350	**(23)**
Pasivo por impuestos diferidos	79.860	**(24)**
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	23.805	**(25)**
Total de pasivos no corrientes	175.850	
Total pasivos	1.489.436	
Patrimonio		
Capital emitido	1.608.267	**(26)**
Ganancias (pérdidas) acumuladas	65.625	**(27)**
Primas de emisión	23.000	**(28)**
Otras reservas	55.434	**(29)**
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.752.326	
Patrimonio total	1.752.326	
Total de patrimonio y pasivos	3.241.762	

2.1. Observaciones y comentarios.

Antes de comenzar con las observaciones de cada línea del Estado de Situación Financiera presentado, vaya un comentario general.

Obsérvese que existe una pequeña diferencia en los saldos finales de ambos informes financieros.

En efecto, en el Balance, la última línea arroja un saldo de **3.235.439 M$**, en tanto que en el Estado de Situación Financiera, el saldo final es de **3.241.762 M$.**

Hay una pequeña diferencia de **6.323 M$**, que se explica naturalmente por la reclasificación de las cuentas. Recuérdese que aquí sólo ha habido reclasificación, no ha habido recálculos de cuentas ni se han agregado nuevos pasivos o activos.

Ahora bien, las observaciones y comentarios a las cuentas del Estado de Situación Financiera son las siguientes:

(1) Como se analizó antes, en este rubro se agregaron las inversiones en Depósitos a plazo de 90 días o menos, pues son considerados como equivalentes a efectivo.

(2) En esta partida se incluyen los Depósitos a plazo a más de 90 días, considerándolos que se mantienen hasta su vencimiento.

(3) También se vio con más detalle precedentemente. Este rubro agrupa las partidas Deudores por Venta, Documentos por Cobrar y Deudores Varios, todas las cuales se presentan netos de provisiones de incobrabilidad (deterioro).

(4) Este rubro se presenta sin considerar neteos entre cuentas por cobrar y pagar.

(5) Se excluyen las existencias biológicas de este ítem, las cuales se presentan bajo el rótulo “Activos Biológicos”.

(6) Esta es una partida nueva, en la cual se incluye la partida Existencias biológicas que se encontraba formando parte del rubro “Existencias”.

(7) En este rubro, se deben netear los impuestos con los créditos correspondientes. Se presentarán en activo cuando los créditos sean mayores al impuesto determinado, como en el presente caso. La provisión por impuesto renta se netea con los PPM.

(8) En este rubro se anotan las Inversiones permanentes que no permiten ejercer influencia significativa ni control.

(9) Corresponde a la cuenta Deudores a largo plazo.

(10) Corresponde a la cuenta Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo.

(11) Inversiones que permiten ejercer influencia significativa, aunque no se tiene control absoluto para poder consolidar, ni se mantiene control conjunto. Nótese además que las inversiones consolidables sólo en el formato individual del Estado de Situación

Financiera se presentan en esta cuenta, ya que en el consolidado, se reconocen línea a línea, de forma proporcional.

(12) En este rubro se incluye el Software, cuenta o partida que se ha excluido de Propiedades, Planta y Equipo.

(13) En este rubro se anota el menor valor de Inversiones, según Nota 7.

(14) Como se analizó con más detalle precedentemente, en este rubro se excluyen el Software y el terreno dado en arriendo, además de considerar los montos netos (sin la depreciación acumulada).

(15) En esta partida nueva se incluye el terreno dado en arrendamiento.

(16) Se incluyen aquí los activos por impuestos diferidos clasificados en el Circulante y Otros Activos. Debe recordarse que para una aplicación real, no sólo se deben de reclasificar, sino recalcular los impuestos diferidos.

(17) Aquí se incluyen los Préstamos que Devengan Intereses, Corriente, y Otros Pasivos Financieros, Corriente.

(18) En este rubro se agrupación las cuentas por pagar. Se incluyen los dividendos por pagar (que también pueden ser clasificados en Otros Pasivos), y las provisiones por vacaciones y gratificaciones.

(19) Corresponde a la cuenta del Balance Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas.

(20) Aquí se incluyen las cuentas o partidas Otros Pasivos, Corriente, Ingresos Diferidos, Corriente, y Pasivos Acumulados (o Devengados).

(21) Corresponde a la cuenta Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

(22) Corresponde a las siguientes cuentas del Balance: Documentos por pagar largo plazo y Acreedores varios, largo plazo.

(23) Corresponde a la cuenta Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo.

(24) Corresponde a la sumatoria de pasivos por impuestos diferidos circulantes y largo plazo.

(25) Representa la Provisión por años de servicio.

(26) En este rubro se anota el capital sin incluir la corrección monetaria del año de transición, la cual debe presentar en Otras Reservas.

(27) Corresponde a las utilidades retenidas menos la cuenta Mayor Valor en inversiones.

(28) Corresponde a la cuenta Sobreprecio en venta de acciones propias.

(29) Incluye la CM del Capital del año más las Otras Reservas que se presentaban de acuerdo a la Circular N° 1501 de la SVS.

Conclusión

Se ha mostrado un ejemplo simplificado de reclasificación de cuentas, al momento de adoptar las NIIF, utilizando para ello un Balance General individual de una sociedad anónima fiscalizada por la SVS.

Con ello se busca que el estudiante entienda la complejidad de la transición a las NIIF y cómo influyen los nuevos criterios contables que dichas Normas Internacionales en las cuentas y partidas individuales que conforman un informe financiero.

Se han revisado con cierto detalle algunas cuentas y partidas especiales, entre ellas Propiedades, Planta y Equipo, con el objeto de hacer hincapié en la importancia de una aplicación adecuada de la reclasificación de cuentas, por su impacto en la presentación de los nuevos Estados Financieros.

Por último, se han incluido breves comentarios en cada una de las cuentas que integran el citado Estado Financiero, de modo que el alumno sepa con certeza cómo ha sido su construcción.

Bibliografía

1) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera. Consultado el 24 de noviembre de 2016 de* http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf .

2) NIIF. *Normas Internacionales de Información Financiera. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

3) NIC. *Normas Internacionales de Contabilidad. Consultadas el 25 de noviembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL

IFRS GRANDES EMPRESAS

UNIDAD Nº III

Aplicación de las IFRS a casos prácticos

Introducción

Finalizando la tercera Unidad y el curso de IFRS, en esta oportunidad se incluyen varios ejemplos y ejercicios que ayudan a entender un poco más la naturaleza y alcance de las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).

Es necesario tener siempre presente que se trata de normas contables. En este sentido, ellas deben aplicarse diariamente a diversas operaciones de normal ocurrencia en las empresas nacionales, ya sean de adquisición de activos, de compras de inventarios, operaciones de ventas, reflejo contable de múltiples gastos, descuentos, etc., por lo que aquí intenta hacerse eso, mostrar diversos ejemplos sobre operaciones habituales y señalar la forma de resolverlas y contabilizarlas de acuerdo con las IFRS.

También debe tenerse presente que esto es sólo una pincelada de lo que significan realmente las NIIF. Son un cuerpo normativo robusto, integrado, orientado a la presentación de información financiera homogénea, pero que guarda muchos secretos sobre cómo contabilizar las operaciones diarias de una empresa, por lo que se anima a profundizar sobre la materia.

Los ejemplos que se incluyen, varios de los cuales recaen sobre el rubro Propiedad, Planta y Equipo, al que se le ha dado especial importancia en este curso, intentan resaltar algún elemento en especial, distinto de la forma cómo se contabilizada bajo PCGA, indicando además la NIC o la NIIF que aplica en cada caso específico.

Ideas fuerza

Las NIIF son por sobre todo un modelo internacional de contabilidad, muy bien integrado e interrelacionado, bajo el cual deben reflejarse día a días las numerosas operaciones que suelen darse en una empresa o entidad. No son sólo los Estados Financieros que se han tratado en las semanas previas.

De acuerdo con las NIC 16 y 17, cuando corresponda, debe incluirse el costo del desmantelamiento a su valor presente dentro del precio de adquisición de un elemento perteneciente al rubro Propiedad, Planta y Equipo.

Para que un elemento sea considerado un activo intangible debe cumplir ciertos requisitos: identificabilidad, esto es, debe ser plenamente identificable; se debe tener control sobre el recurso en cuestión y éste debe rendir beneficios económicos futuros.

De conformidad con lo señalado en la NIC 2, también se incluyen en el concepto de inventarios los bienes adquiridos y almacenados por la empresa con intención de reventa y los terrenos y otras inversiones inmobiliarias que la empresa mantenga con intención de venta.

3. Ejercicios y ejemplos sobre operatoria IFRS

Como una forma de cerrar este curso sobre las IFRS, de un nivel más bien introductorio, creemos que es adecuado hacerlo incluyendo algunos ejemplos y ejercicios prácticos, con base en las NIIF, que muestren también, cuando corresponda, la contabilización de las operaciones contenidas en cada ejemplo.

Debe recordarse ante todo que las NIC-NIIF son un **modelo contable** que toman como punto de partida el principio contable de la empresa en marcha, y todas las normas que contienen van encaminadas a recoger contablemente el acontecer diario de los hechos contables, con un fin fundamental, cual es, la elaboración y presentación de los Estados Financieros del ejercicio.

También es importante mencionar a este respecto que las NIIF (incluyendo por supuesto a las NIC) conforman un cuerpo interrelacionado de normas, de modo que en el desarrollo de algún ejemplo o ejercicio habitualmente son aplicables varias de ellas.

No todos los ejemplos son numéricos; algunos son simplemente de interpretación de las NIIF, de modo que el lector podrá revisarlos haciendo una lectura de las normas pertinentes. Se advierte además que cada uno de los casos expuestos va con indicación de las NIIF o NIC que les son aplicables.

3.1. Propiedades, planta y equipo.

Se presentan cuatro ejercicios, desde distintos puntos de vista. Se recuerda que la NIC 16 es la que trata sobre este rubro. Intervienen también otras normas, como se indica en cada caso.

a) Valoración inicial: adquisición.

Una sociedad adquiere mobiliario por importe de $ 25.000.000. El proveedor le ofrece un descuento del 20% por tratarse de modelos ya descatalogados y la sociedad consigue otro descuento del 5% por pronto pago.

Los gastos de transporte del mobiliario hasta la casa matriz de la sociedad ascienden a $ 500.000 y la operación está sujeta al IVA.

Solución:

i) Determinación del precio de adquisición:

Precio neto de lista	25.000.000
Menos:	
- Descuento comercial (20%)	(5.000.000)
- Descuento por pronto pago (5%)	(1.000.000)

Más:	
- Transporte	500.000
Precio de adquisición total	18.500.000

ii) Contabilización de la operación:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Mobiliario	18.500.000	
Activo corriente	IVA	3.515.000	
Activo corriente	Banco		22.015.000

b) Valoración inicial: costo de producción.

Una sociedad ha construido sobre un terreno de su propiedad un nuevo edificio para sus oficinas. Los costos devengados y pagados en que ha incurrido durante el ejercicio han sido los siguientes:

Costos directos (M$)	
Materiales consumidos	350.000
Mano de obra	400.000
Honorarios Arquitecto	130.000
Costos indirectos imputables (M$)	
Depreciación	5.000
Seguros	10.000
Arrendamientos	20.000

La depreciación corresponde a la utilización de elementos de propiedad, planta y equipo (camiones) durante todo el ejercicio.

Solución:

i) Contabilización de las operaciones:

Por la adquisición de los distintos bienes y servicios utilizados en la construcción:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Compras de otros aprovisionamientos	350.000	
Gastos	Gastos de personal	400.000	
Gastos	Servicios profesionales	130.000	
Gastos	Primas de seguros	10.000	
Gastos	Arrendamientos	20.000	
Activo corriente	Banco		910.000

Por la depreciación de Propiedad, planta y equipo empleados en la construcción:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Depreciación de Propiedad, planta y equipo	5.000	
Correctora activo n/c	Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo		5.000

Por la activación del nuevo inmueble:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Construcciones	915.000	
Ingresos	Trabajos realizados para Propiedad, planta y equipo		915.000

ii) Determinación del costo de producción:

Costos directos (M$)	
Materiales consumidos	350.000
Mano de obra	400.000
Honorarios Arquitecto	130.000
Costos indirectos imputables (M$)	
Depreciación	5.000
Seguros	10.000
Arrendamientos	20.000
Costo de producción	**915.000**

c) Precio de adquisición y costos de desmantelamiento.

Se adquiere una maquinaria compleja por un precio de $ 50.000 M$. Los gastos de transporte ascienden a 1.500 M$ y para su instalación se necesita realizar algunas modificaciones en los galpones donde va a funcionar, que ascienden a 2.500 M$. Además la empresa estima que al finalizar su vida útil de 4 años, será necesario realizar una serie de obras de desmantelamiento que se calcula ascenderán a 6.500 M$.

Se debe contabilizar dicha operación, teniendo presente que la tasa de descuento aplicable para operaciones similares o análogas es del 4,5%

Solución:

i) Determinación del precio de adquisición:

Precio neto de lista	50.000
Más:	
- Transporte	1.500

- Instalación y montaje	2.500
- Valor actual costo desmantelamiento	5.451
Total precio de adquisición (M$)	**59.451**

Recuérdese que según las NIC 16 y 37, la valoración del costo de desmantelamiento debe hacerse a valor actual o presente, que se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Valor actual} = C \times (1 + i)^{-n}$$

Donde i es la tasa de interés o de descuento relevante y n el número de años de vida útil. C naturalmente, es el costo del desmantelamiento.

Para el caso del ejemplo, la fórmula será: $6.500 \times (1{,}045)^{-4}$ = **5.451 M$**

ii) Contabilización de la operación:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Maquinaria	59.451	
Activo corriente	Banco		54.000
Pasivo no corriente	Provisión por desmantelamiento de propiedad, planta y equipo		5.451

d) Deterioro. NIC 36

Una empresa ha adquirido una instalación compleja especializada, por un importe de 400.000 M$, con una vida útil 5 años. Transcurridos 2 años el valor de realización de la instalación asciende a 238.000 M$ y los gastos de una hipotética venta serían del 5% del precio de mercado. Los flujos de caja que la instalación puede producir durante los 3 años de vida útil que le quedan ascienden a 83.000, 87.000 y 90.000 M$ respectivamente.

Este ejemplo pide en primer lugar contabilizar, en su caso, la corrección valorativa por deterioro teniendo en cuenta que el tipo de interés de mercado sin riesgo es del 5% y, en segundo lugar, determinar la cuota de depreciación anual del ejercicio siguiente.

Solución:

i) Cálculo del deterioro y contabilización:

Valor de adquisición	400.000	
Menos:		
- Depreciación acumulada	(160.000)	
Valor contable		240.000

Importe recuperable		235.705
Este se obtiene como el mayor entre:		
- Valor realizable o de mercado	238.000	
Menos:		
Costo de venta	(12.000)	
Valor realizable neto	226.000	
- Valor en uso	235.705	

El concepto de valor en uso es el siguiente: tratándose de un activo o de una unidad generadora de efectivo, corresponderá al "valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual, y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos futuros". (Jiménez, 2011)
Por consiguiente, el valor en uso se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Valor en uso} = C_1 \times (1 + i)^{-1} + C_2 \times (1 + i)^{-2} + \ldots + C_n \times (1 + i)^{-n}$$

Donde i es la tasa de interés relevante y n el número de años de vida útil.

Para el caso del ejemplo, la fórmula será:

$$\text{Valor en uso} = 83.000 \times (1{,}05)^{-1} + 87.000 \times (1{,}05)^{-2} + 90.000 \times (1{,}05)^{-3} = \mathbf{235.705\ M\$}$$

El deterioro es en este caso igual a = **4.295 M$**

ii) Contabilización de la operación:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipo	4.295	
Correctora activo no corriente	Deterioro de valor instalaciones técnicas		4.295

iii) Determinación de la cuota de depreciación para el ejercicio siguiente:

Es importante tener presente que, cuando proceda reflejar una corrección valorativa por deterioro, se deben ajustar las depreciaciones de los ejercicios siguientes del activo fijo deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Así, el nuevo valor en libro del activo será: 400.000 – 160.000- 4.295 = **235.705 M$**

Por lo tanto, la cuota anual de depreciación será de: 235.705/3 = **78.568 M$**

3.2. Activos intangibles.

Como señala la NIC 38, las entidades emplean recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de **recursos intangibles** tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

No obstante, no todos los activos descritos precedentemente cumplen la definición de **activo intangible**, vale decir, no todos cumplen con la identificabilidad, el control sobre el recurso en cuestión y la existencia de beneficios económicos futuros, elementos indispensables para ser considerado un activo intangible.

La identificabilidad se refiere a que el activo en cuestión debe ser **identificable**, para poder distinguirlo de la plusvalía. Asimismo, un activo será identificable si es separable, es decir, es "susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones". (NIC 15, párrafo 12)

Si un elemento no cumpliese la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

Se verá a continuación un ejemplo de contabilización de activos intangibles, de acuerdo con las NIIF.

Ejemplo: Una sociedad ha comenzado a desarrollar, el 1 de julio de 2016, con medios propios, un software informático para la gestión de sus sucursales, habiendo satisfecho los siguientes gastos:

- Gastos de personal (sueldos y aportaciones): 45.000 M$.

- Materiales empleados: 23.000 M$.

- Depreciación de equipos informáticos: 32.000 M$.

La aplicación no estará disponible, empero, hasta dentro de 18 meses más y la empresa ha solicitado para su financiación un préstamo bancario de 100.000 M$ con vencimiento a 3 años plazo, al 6% anual pagadero por semestres vencidos.

Se pide contabilizar las operaciones anteriores hasta que el activo esté en condiciones de entrar en funcionamiento.

Solución:

Por la consecución del préstamo (al 1.7.16):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo corriente	Banco	100.000	
Pasivo no corriente	Deuda a largo plazo		100.000

Por la contabilización de los gastos (al 1.7.16):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Gastos de personal	45.000	
Gastos	Compras de otros aprovisionamientos	23.000	
Gastos	Depreciación Propiedad, planta y equipo	32.000	
Activo corriente	Banco		68.000
Correctora activo n/c	Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipo		32.000

Por el pago de intereses (al 31.12.16):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deuda con entidades de crédito (100.000 x 0,06 x 6/12)	3.000	
Activo corriente	Banco		3.000

Por la activación de los gastos, incluidos los intereses (al 31.12.16):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Aplicaciones informáticas en curso (*)	103.000	
Ingresos	Trabajos realizados para el activo intangible		103.000

(*) Esta cuenta no es amortizable sino hasta que la aplicación entre en funcionamiento.

Por el pago de intereses (al 30.6.17):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deuda con entidades de crédito (100.000 x 0,06 x 6/12)	3.000	
Activo corriente	Banco		3.000

Por el pago de intereses (al 31.12.17):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deuda con entidades de crédito (100.000 x 0,06 x 6/12)	3.000	
Activo corriente	Banco		3.000

Por la activación de los intereses (al 31.12.17):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Aplicaciones informáticas en curso	6.000	
Ingresos	Trabajos realizados para el activo intangible		6.000

En la valoración inicial del activo intangible se hace una remisión al tratamiento del inmovilizado material, donde la activación de gastos financieros no es voluntaria **sino obligatoria** siempre que sea superior a 1 año el período necesario para estar en condiciones de uso.

Por lo tanto, la última contabilización será:

Por la entrada en funcionamiento de la aplicación (al 31.12.17):

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo no corriente	Aplicaciones informáticas	109.000	
Activo no corriente	Aplicaciones informáticas en curso		109.000

3.3. Inventarios.

De conformidad con la NIC 2, los inventarios son activos:

- Poseídos para su venta en el curso normal de la explotación (inventarios comerciales: mercaderías), o

- En proceso de producción para su venta; o

- En forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios (inventarios industriales: materias primas, auxiliares, productos en curso, semiterminados, terminados, residuos, subproductos, etc.).

También se incluyen en el concepto de inventarios los bienes adquiridos y almacenados por la empresa con intención de reventa y los terrenos y otras inversiones inmobiliarias que la empresa mantenga con intención de venta.

Se verá un sencillo ejemplo sobre la determinación de los costos de producción.

Ejemplo: Una empresa se dedica a la fabricación del producto "Estrella". Los costos y las unidades producidas durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes: (todos los valores en M$)

- Consumo de materias primas: ..... 250.000.
- Mano de obra directa: ..... 120.000.
- Costos indirectos de fabricación:
  - Costos fijos: 80.000
  - Costos variables: 20.000
- Capacidad productiva (en unidades): 20.000
- Unidades producidas: 15.000

Se trata de determinar el costo unitario y contabilizar las existencias finales del producto terminado "Estrella".

Consumo de materias primas		250.000
Mano de obra directa		120.000
Costos indirectos de fabricación		80.000
Costos fijos (15.000 unidades x 4 CF por unidad) (*)	60.000	
Costos variables	20.000	
Costo de producción del ejercicio		450.000
Unidades producidas		15.000
Costo unitario		**30**

(*) Existen unos costos de subactividad, ya que la capacidad productiva es de 20.000 unidades y sólo se han producido 15.000 unidades. Por consiguiente, una parte de los costos fijos totales son imputables a la subactividad.

En este caso, el costo fijo unitario se calcula dividiendo el costo fijo total (80.000) por 20.000, la capacidad productiva.

Así, la contabilización de las existencias será de siguiente forma:

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Activo corriente	Producto terminado (15.000 unidades x 30)	450.000	
Ingresos	Variación de existencias productos terminados		450.000

Los costos de subactividad de 20.000 M$ (80.000 – 60.000) no se integran en el costo de producción, sino que constituyen gastos del ejercicio que se llevan a resultados.

Clasificación	Cuenta	Debe	Haber
Gastos	Cuenta de gastos (*)	20.000	
Activo corriente	Banco		20.000

(*) Los costos indirectos de fabricación fijos están integrados por: depreciaciones, arrendamientos, combustibles, suministros, etc.

3.4. Ingresos de contratos con clientes.

Los siguientes ejemplos ilustrativos muestran situaciones hipotéticas que ilustran la forma en que una empresa puede aplicar algunos de los requerimientos de la NIIF 15 a aspectos concretos de un contrato con un cliente.

a) Modificación de un contrato sobre bienes.

Una entidad compromete la venta de 120 productos a un cliente por 12.000 unidades monetarias (u.m.), a 100 u.m. por producto. Los productos se transfieren al cliente a lo largo de un período de seis meses.

Después de que la empresa transfirió 60 productos al cliente, se modifica el contrato para requerir la entrega de 30 productos adicionales (para hacer un total general de 150 productos idénticos) al cliente. Estos 30 productos adicionales no estaban incluidos en el contrato inicial.

¿Cuál es el tratamiento de estos productos adicionales si su precio de venta es independiente de los productos señalados en el contrato original?

Suponga que cuando se modifica el contrato, el precio de la modificación del contrato por 30 productos adicionales es de 2.850 u.m. adicionales o de **95 u.m.** por producto.

La fijación del precio para los productos adicionales refleja el precio de venta independiente de los productos en el momento de la modificación del contrato y los productos adicionales son considerados distintos, según así se señala en la NIIF 15, de los productos originales.

De conformidad con el párrafo 20 de la señalada NIIF 15, la modificación del contrato por 30 productos adicionales es, en efecto, un **contrato nuevo y separado** por productos futuros que no afecta a la contabilización del contrato existente.

La empresa, por tanto, reconocerá ingresos de actividades ordinarias de **100 u.m.** por producto para los 120 productos en el contrato original y **95 u.m.** por producto para los 30 productos del contrato nuevo.

b) Incentivos de descuento por volumen.

Una empresa comercializadora firma un contrato con un cliente el 1 de enero de 2017 para vender su **Producto Z a 100 u.m. por unidad**. En dicho contrato se estipula que si el cliente compra más de 1.000 unidades del Producto Z en un año, el precio por unidad se reduce retroactivamente a **90 u.m. por unidad**. Por consiguiente, la contraprestación en el contrato es variable.

Hasta el primer trimestre finalizado el 31 de marzo de 2017, la comercializadora ha vendido sólo 75 unidades del Producto Z al cliente. Por ello, dicha empresa estima que las compras del cliente no superarán el umbral de 1.000 unidades requerido para el descuento por volumen en el año.

La comercializadora, en consideración de los requerimientos de los párrafos 56 a 58 de la NIIF 15 sobre limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable, y en base a su experiencia significativa con este producto y con el patrón de compra del cliente, concluye que es altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el importe acumulado de los ingresos de actividades ordinarias reconocidos (es decir, 100 u.m. por unidad) cuando se resuelva la incertidumbre (es decir, cuando se conozca el importe total de compras). Por consiguiente, **la comercializadora reconoce ingresos de actividades ordinarias de 7.500 u.m**. (75 unidades x 100 .u.m. por unidad) para el trimestre que termina el 31 de marzo de 2017.

Sin embargo, en mayo de 2017, el cliente de la comercializadora adquiere otra empresa y en el segundo trimestre que termina el 30 de junio de 2017 compra 500 unidades adicionales del Producto Z. A la luz de estos nuevos hechos, la comercializadora estima que las compras del cliente superarán el umbral de 1.000 unidades para el año y, por ello, se requerirá la reducción retroactiva del precio por unidad a 90 u.m.

Por ello, la empresa comercializadora reconoce ingresos de actividades ordinarias por **44.250 u.m.** para el trimestre que termina el 30 de junio de 2017.

Ese valor se calcula a partir de 45.000 u.m. por la venta de 500 unidades (500 unidades x 90 u.m. por unidad) menos el cambio en el precio de la transacción de 750 u.m. (75 unidades x 10 u.m. de reducción del precio) para la reducción de ingresos de actividades ordinarias relacionada con las unidades vendidas en el trimestre que terminó el 31 de marzo de 2017.

Conclusión

En este último documento se han colacionado varios ejemplos y ejercicios sobre aplicación directa de las IFRS a casos prácticos, habituales dentro de las operaciones diarias de una empresa cualquiera.

Se analizan ejemplos particulares para cuatro rubros: Propiedad, Planta y Equipos; Activos Intangibles; Inventarios, e Ingresos de Contratos de Clientes, mostrando la forma de calcular algunos elementos de cuentas especiales y cómo se contabilizan las operaciones pertinentes.

Como en cada caso práctico analizado se incluyen las NIIF o NIC aplicables al ejemplo en particular, se aprovecha de profundizar o introducir algunos conceptos propios de las operaciones de que se trata, tomados de las propias normas internacionales en comento.

Concluye así este breve curso introductorio a las IFRS, que ha intentado mostrar algunas de sus particularidades y la forma cómo se trabaja con ellas.

Bibliografía

1) NIC. *Normas Internacionales de Contabilidad. Consultadas el 15 de diciembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

2) NIIF. *Normas Internacionales de Información Financiera. Consultadas el 15 de diciembre de 2016 de* http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es

3) IASB (2010). *Marco Conceptual para la información financiera. Consultado el 12 de diciembre de 2016 de* http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/framework.pdf.

4) IFRS Fundation (2014). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. *Consultado el 12 de diciembre de 2016 de* http://www.ccea.org.uy/ccea_nws05/docs/niif-15.pdf.

5) Jiménez, J. (2011). *NIC/NIIF. Supuestos prácticos. Colombia*. *Consultado el 12 de diciembre de 2016 de* http://www.cpcpcolombia.org/documentos/NIC-NIIF-supuestos-practicos.pdf.

IPLACEX
TECNOLÓGICO NACIONAL